

Declaración ambiental 2024



Servicio de alcantarillado
de Benicarló



PRÓLOGO

PRÓLOGO

SOREA, SAU obtuvo la primera certificación con el estándar mundial de la norma UNE-EN ISO 14001 el diciembre de 1998. Desde entonces, ha dedicado todos los esfuerzos a aumentar la sensibilización del personal respecto del medio ambiente y a reducir el impacto asociado a las actividades desarrolladas del ciclo integral del agua a través del compromiso con la sociedad y el entorno.

Pensando en el futuro y manteniendo una línea constante de mejora, y a través de un comportamiento ético, responsable y sostenible, la compañía se compromete a lograr objetivos medioambientales orientados a la protección, la conservación y la recuperación de los recursos naturales.

Con la implantación del sistema de gestión denominado Reglamento EMAS —establecido por el Reglamento (CE) n.º 1221/2009, del Parlamento Europeo y del Consejo, que permite que las organizaciones se adhieran con carácter voluntario a un sistema de gestión y auditoría ambiental EMAS y que se adapten posteriormente al Reglamento (CE) 2017/1505, al Reglamento (CE) 2018/2026 y a la versión ISO 14001:2015—, se ha consolidado la voluntad de la empresa de obtener una evaluación sistemática, objetiva y periódica del funcionamiento del sistema de gestión como símbolo de gestión medioambiental moderna y de transparencia.

Este documento constituye la declaración ambiental de la empresa SOREA, SAU, para la actividad de gestión del mantenimiento y la limpieza del alcantarillado para el ejercicio 2024 (enero-diciembre) en el municipio de Benicarló, como síntesis del compromiso de la sociedad con el medio ambiente.

Benicarló, 1 de diciembre de 2025

Cristina López López

Gerencia Operaciones Valencia - Castellón

Índice

1. Presentación

2. Aspectos ambientales

3. Objetivos e hitos

4. Comportamiento ambiental

5. Cumplimento de la legislación ambiental

6. Comunicación ambiental

7. Referencias



1.

PRESENTACIÓN

1. PRESENTACIÓN

1.1. Presentación de la empresa

1.2. Centro de trabajo

1.3. Organigrama

1.4. Sistema de gestión ambiental

1.4.1. Alcance del sistema de gestión ambiental

1.4.2. Descripción del sistema de gestión ambiental

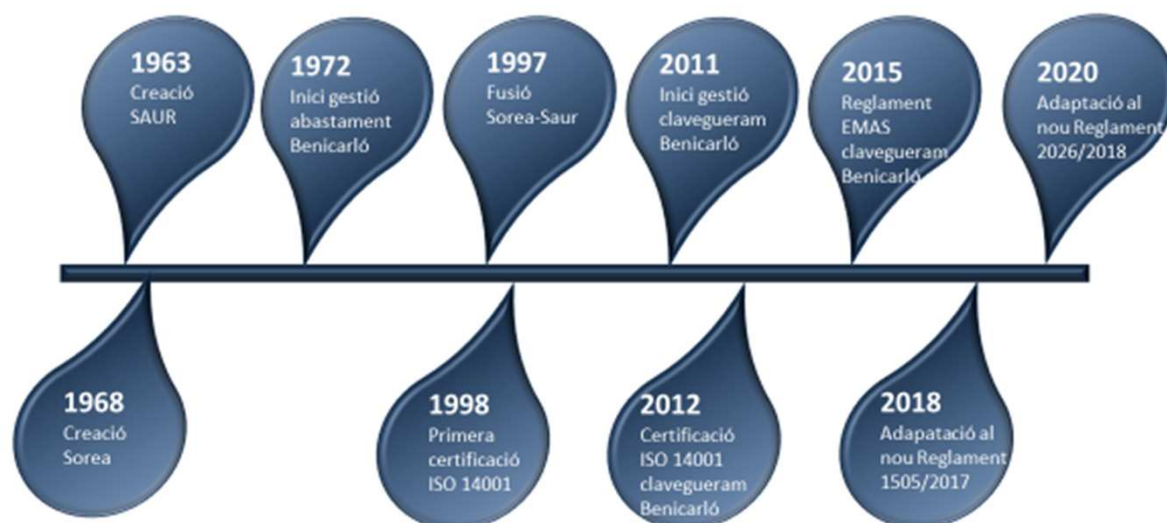
1.5. Política de gestión integrada

1.1. Presentación de la empresa

SOREA es una empresa del sector servicios que gestiona todos los procesos relacionados con el ciclo integral del agua. Su modelo de gestión se basa en la excelencia del servicio prestado a todos los clientes, y su fortaleza se basa en la adaptación a las necesidades de los clientes sin excepción, en la innovación tecnológica continuada y en la gestión adecuada del conocimiento, así como en la investigación constante del uso sostenible de los recursos disponibles.

Las raíces de SOREA se remontan en el año 1963, cuando se fundó la empresa SAUR (Sociedad de Abastecimientos Urbanos y Rurales, SA). Posteriormente, el 1968, Aigües de Barcelona constituyó la sociedad SOREA (Sociedad Regional de Abastecimiento de Aigües, SA), que el 1997 se fusionó con SAUR.

SOREA está presente en el municipio de Benicarló, donde gestiona el servicio de abastecimiento de agua y, desde el año 2011, el servicio de alcantarillado



1.1. Presentación de la empresa

Actualmente, SOREA es la responsable de los servicios de alcantarillado de 5 municipios y da servicio además de 155.000 clientes. Gestiona más de 630 km de red de alcantarillado y se encarga del mantenimiento de unos 7000 elementos de captación. A través de la gestión y el mantenimiento, se consigue una gestión sostenible de las aguas pluviales, de las residuales y de los sistemas de colectores que forman las redes de alcantarillado. Todo esto, gracias a un amplio equipo humano que está organizado en diferentes gerencias territoriales. **La gestión del alcantarillado de Benicarló está incluida en la Dirección Operaciones GT Valencia Norte.**

MODELO ORGANIZATIVO



(*) Independencia jerárquica de la Gerencia para salvaguardar las funciones de vigilancia y control

1.2. Centro de trabajo



Sede social de SOREA

Ciutat de l'Aigua, D38
Passeig de la Zona Franca, 48
08038 Barcelona

Instalación incluida en el alcance del sistema de gestión, donde se encuentran medios humanos y materiales.

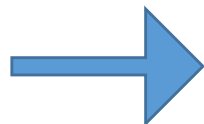
Almacén de SOREA Benicarló
Carretera CV-135, km 1
12580 Benicarló (Castelló)



1.2. Centro de trabajo

Código de actividades económicas (CNAE-2009):
3700

Tratamiento y recogida de
aguas residuales



Actividades:

- Explotación de sistemas de alcantarillado o de instalaciones de tratamiento de aguas residuales..
- Recogida y transporte de aguas residuales humanas de uno o más usuarios, así como del agua de lluvia, por medio de redes de alcantarillado, colectores, cisternas y otros medios de transporte (vehículos para aguas residuales y similares).
- Mantenimiento, limpieza y desembocce de alcantarillas y alcantarillados (imbornales)..



1.3. Organigrama

Gerencia Territorial Valencia Norte: máximo responsable del sistema de gestión ambiental y encargado de definir la política de gestión integrada de la empresa

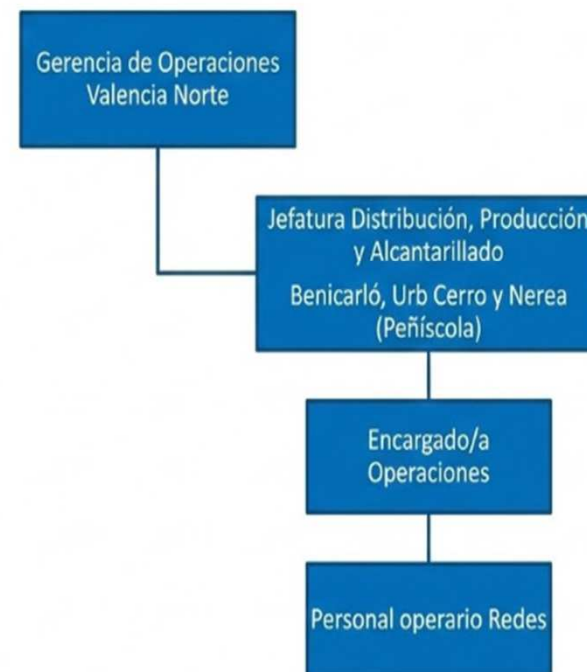
Comité de Gestión ambiental:

- Gerencia Territorial Valencia Norte
- Gerencia operaciones Valencia norte
- Jefatura Distribución, producción, alcantarillado
- Técnico de sistemas de gestión Valencia norte
- Encargado de Operaciones (Alcantarillado)

Funciones:

- Identificar, cuantificar y evaluar los aspectos ambientales.
- Definir los objetivos y los hitos.
- Redactar el programa medioambiental, así como definir los indicadores.
- Hacer seguimiento de las acciones correctivas o preventivas.
- Dar respuesta a las reclamaciones de los grupos de relación.
- Analizar el resultado de las auditorías.
- Revisar el sistema de gestión ambiental y velar por su mejora continuada.
- Elaborar y validar la declaración ambiental.

DIRECCIÓN OPERACIONES GT VALENCIA NORTE



1.4. Sistema de gestión ambiental

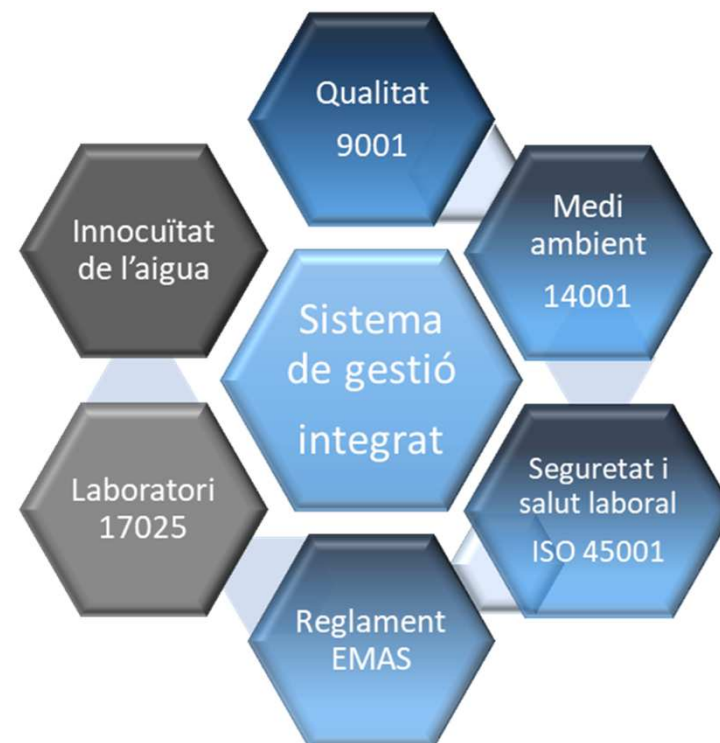
1.4.1. Alcance del sistema de gestión ambiental

SOREA implantó el sistema de gestión de la calidad en octubre de 1997. Con la incorporación de la gestión del servicio municipal de alcantarillado de Benicarló el enero de 2011, reforzó su compromiso con la mejora continuada e implantó de manera conjunta los sistemas de gestión ISO 9001 e ISO 14001 en esta actividad.

Una vez lograda este objetivo, buscando la excelencia en la gestión y con el compromiso de velar por el medio ambiente, se ha implantado el sistema de gestión medioambiental conforme al Reglamento (CE) n.º 1221/2009 EMAS III y se ha adaptado con posterioridad al Reglamento (CE) n.º 2017/1505 y al Reglamento (CE) 2018/2026.

El alcance del sistema de gestión medioambiental EMAS de Benicarló es:

- Explotación de sistemas de alcantarillado o de instalaciones de tratamiento de aguas residuales.
- Recogida y transporte de aguas residuales humanas de uno o más usuarios, así como del agua de lluvia, por medio de redes de alcantarillado, colectores, cisternas y otros medios de transporte (vehículos para aguas residuales y similares).
- Mantenimiento, limpieza y desemboce de alcantarillas y alcantarillados (imbornales).



1.4. Sistema de gestión ambiental

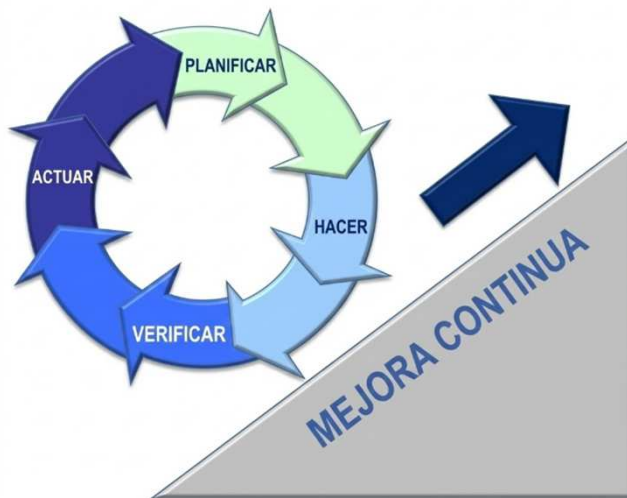
Sistema de gestió	Núm. de certificat	Vigència
ISO 9001:2015 Sistema de gestión de la calidad	FS 631497	02/05/2026
ISO 14001:2015 Sistema de gestión ambiental	EMS 631499	02/05/2026
ISO 45001:2018 Sistema de gestión de prevención de riesgos laborales	SST-069-02/2008	01/07/2028
Reglamento (CE) núm. 1221/2009 - EMAS III i Reglamento (CE) núm. 2017/1505 Sistemas de gestión medioambiental	ES-CV-000062	06/11/2028

El alcantarillado de Benicarló dispone de las certificaciones mencionadas anteriormente y dispone del registro del Reglamento (CE) n.º 1221/2009 EMAS III, del Reglamento 2017/1505, que modifica los anexos Y, II e III, y el Reglamento (CE) 2018/2026, que modifica el anexo IV del Reglamento (CE) n.º 1221/2009.

1.4. Sistema de gestión ambiental

1.4.2. Descripción del sistema de gestión ambiental

El modelo del sistema de gestión vigente a SOREA se basa en el establecimiento de una política general en el marco de la cual se desarrollan unas líneas estratégicas, se determinan unos objetivos en concordancia y se fijan unas acciones orientadas a la mejora continuada



Una vez establecidas las estrategias, los objetivos y los hitos, se puede iniciar la mejora. El sistema de gestión a SOREA está basado en la mejora continuada de los procesos que forman parte de la organización, según el modelo PDCA, sigla que corresponde al inglés plan ('planificar'), do ('hacer'), check ('verificar') y act ('actuar').

1.4. Sistema de gestión ambiental

Planificar: la Dirección, a través del Comité de Gestión, planifica cíclicamente los objetivos, alineados con la estrategia y la política integrada de la organización, la finalidad de los cuales está relacionada con la mejora continuada.

El objetivo de la planificación tiene que ser el logro de mejoras; por eso se tienen que proponer objetivos razonables, a pesar de que suponen un reto. Dentro de la planificación, se incluyen los recursos y los cambios organizativos, de proceso o de procedimiento que se consideran necesarios para lograr los objetivos previstos.



Verificar: la Dirección, fundamentalmente a través del Comité de Gestión, supervisa el grado de cumplimiento de los planes. Con este objetivo se presenta de forma sintética, a las reuniones del Comité, la información relativa al cumplimiento de los planes y otros requisitos del sistema de gestión.



Actuar: la Dirección toma las decisiones necesarias para poner en marcha los diferentes planes, en las fechas que corresponda en cada caso. Así mismo, asegura la idoneidad de los recursos y otros cambios previstos para cumplirlos y, si procede, hace los ajustamientos oportunos. Entre las decisiones habitualmente adoptadas, hay las siguientes:

- Asignar los recursos, generalmente ya previstos en los planes, con los ajustes que la experiencia aconseje.
- Establecer medios para medir resultados: definición de indicadores, diseño de registros, etc.



Hacer: la Dirección, paralelamente al seguimiento y basándose en la evolución de los resultados, toma las decisiones encaminadas a la mejora continua y a la corrección o la prevención de las situaciones no deseadas. Revisa si los resultados conseguidos y los recursos utilizados coinciden con los planes previos, y analiza las causas de los desvíos. Se trata fundamentalmente de analizar la eficacia de los planes para mejorar futuros planteamientos y, según el caso, consolidar las mejoras logradas y revisar los procesos y la documentación en que se basan, así como prever futuras reasignaciones de recursos.

1.5. Política de gestión integrada

El enero de 2024 se aprobó la política de gestión integrada y en Mayo 2025, se revisa por parte del Comité la considera adecuada a las necesidades de la organización, apropiada al propósito y contexto de la organización, en línea con la dirección estratégica, es marco de referencia para el establecimiento de objetivos, incluye un compromiso de cumplir los requisitos aplicables y un compromiso de mejora continua.

La política de gestión integrada se difunde a todos los niveles de la organización, asegurando su entendimiento e implementación, de tal forma que se puedan lograr los compromisos que en ella se mencionan.

1.5. Política de gestión integrada

La Dirección es consciente del compromiso que representa gestionar recursos naturales y, por ello, considera que la participación en esta gestión debe contribuir a la calidad de vida de las personas y a generar valor para los grupos de relación.

La visión empresarial de Sorea es la de ser considerados una organización de referencia en las áreas de actividad en las que participa, aplicando para ello en la metodología de actuación la excelencia, la innovación, el diálogo, el desarrollo de un negocio sostenible y el desarrollo local como valores corporativos de referencia.

Para conseguir estos fines, en Sorea se ha implantado un modelo de gestión único que aporta valor a la organización y proporciona un marco de referencia para establecer objetivos en los siguientes ámbitos:

- Gestión de calidad, según ISO 9001
- Gestión de la inocuidad del agua, según ISO 22000
- Gestión ambiental, según ISO 14001 y EMAS III (Reglamento Comunitario de Ecogestión y Ecoauditoría)
- Cuantificación de emisiones de gases de efecto invernadero, según ISO 14064-1

Además, para su progreso se han previsto los siguientes principios de gestión de acuerdo con los tres ejes directores del desarrollo sostenible:

AMBIENTAL

- Proteger el medio ambiente y prevenir la contaminación, respetar la biodiversidad y mejorar el desempeño medioambiental de la organización, mediante la revisión de los aspectos ambientales, programas de mejora y sensibilización del personal.
- Promover un uso eficiente y sostenible de los recursos naturales y energéticos, mediante inversiones con conciencia y proporcionando la información y los recursos necesarios para contribuir a la reducción de los impactos ambientales y la lucha contra el cambio climático.
- Apoyar la compra de productos y servicios eficientes energéticamente y el diseño para mejorar el desempeño energético.
- Colaborar con las administraciones, organizaciones y entidades públicas y privadas con el objetivo de promover actuaciones encaminadas a la mejora medioambiental.

EFICIENCIA

- Optimizar el funcionamiento de los procesos a través de la calidad, la eficiencia y la mejora continua, potenciando la homogeneización, la búsqueda de sinergias e innovación, y asegurando también una comunicación eficaz entre las diferentes partes interesadas.
- Prevenir y reducir el impacto de los incidentes disruptivos que puedan afectar a la continuidad de los procesos críticos de la organización.

SOCIAL

- Profundizar en el conocimiento de las necesidades y expectativas de los clientes y otros grupos de relación, considerándolas en la determinación de riesgos y oportunidades y en el establecimiento de las estrategias, planes y objetivos, orientados a aumentar su satisfacción y el valor compartido.
- Asegurar la calidad de productos y servicios, teniendo en cuenta que satisfagan los compromisos adquiridos con los clientes y otros grupos de relación, y que sean coherentes con las diversas necesidades locales.
- Hacer partícipes a nuestros proveedores, contratistas y otros colaboradores en la responsabilidad y el compromiso recíproco de acuerdo con los principios establecidos en esta política.
- Fomentar un entorno saludable e inclusivo, e implicarse en la formación y el desarrollo profesional de la plantilla.
- Asegurar el cumplimiento de los compromisos suscritos, legales y reglamentarios aplicables a los productos y servicios gestionados. Contribuir a la implantación de Cultura Justa en todos los estamentos de la empresa.
- Promover la consulta y participación activa de los trabajadores y de sus representantes en la actividad preventiva, favoreciendo una gestión transparente de ésta y de las relaciones que de ella se deriven con los diversos grupos de relación.

Todos estos principios fomentan la mejora continua de los sistemas de gestión.

Se asegurará que esta política sea difundida, entendida y aceptada en la organización con el fin de que se convierta en un factor diferencial frente a los competidores y contribuya al logro de los compromisos en ella mencionados.

Enero 2024

Director Ejecutivo

2.

ASPECTOS AMBIENTALES

2. ASPECTOS AMBIENTALES

2.1. Conceptos generales

2.2. Metodología de evaluación de los aspectos ambientales

2.3. Aspectos ambientales significativos

2.3.1. Aspectos ambientales directos significativos

2.3.2. Aspectos ambientales directos significativos

2.3.3. Aspectos ambientales potenciales o de emergencia significativos

2.1. Conceptos generales

Uno de los objetivos esenciales de un sistema de gestión ambiental es la identificación de los aspectos ambientales. SOREA identifica, cuantifica y evalúa anualmente y de manera objetiva sus aspectos ambientales de acuerdo con una metodología que se fundamenta en la evaluación comparativa de los diferentes aspectos.

Los vectores ambientales incluidos son:

- **Emisiones atmosféricas**
- **Consumo de energía**
- **Consumo de agua**
- **Consumo de materias primas**
- **Generación de ruido**
- **Generación de agua residual**
- **Generación de residuos**

2.1. Conceptos generales

La identificación de aspectos ambientales se aplica a todas las actividades asociadas al alcance de la certificación.

De este modo, se diferencian los aspectos ambientales:

- **Directos:** cuando SOREA tiene capacidad de actuación y responsabilidad.
- **Indirectos:** cuando SOREA no tiene control total sobre la actividad.

Además, se diferencian las situaciones que se pueden producir:

- **Normales:** situaciones en el transcurso habitual de la actividad de alcantarillado.
- **Anormales:** situaciones previsibles y planificadas.
- **Potenciales o de emergencia:** situaciones posibles y no planificadas.

2.2. Metodología de evaluación de los aspectos ambientales

Una vez identificados los aspectos ambientales de la actividad de alcantarillado, la evaluación de la importancia que tienen respecto del sistema de gestión se fundamenta en una serie de criterios

Tipo de aspectos ambientales	Descripción de la metodología
Directos (normales y anormales)	Frecuencia: periodicidad con que se produce el aspecto. Grado de contaminación potencial: nivel de afectación del medio ambiente según la toxicidad o la peligrosidad. Cantidad o volumen relativo que se genera. Grado de recuperación del medio: posibilidad de recuperación del medio con medios humanos o de forma natural. Capacidad real de actuación sobre el aspecto.
Indirectos	Frecuencia: periodicidad con la que se produce el aspecto. Grado de contaminación potencial: nivel de afectación del medio ambiente según la toxicidad o la peligrosidad. Comportamiento ambiental del proveedor..
Potenciales o de emergencia	Probabilidad: posibilidad que tenga lugar la situación de emergencia. Severidad: consecuencia esperada de la materialización de un aspecto potencial.

2.3. Aspectos ambientales significativos

2.3.1. Aspectos ambientales directos significativos

Año 2025 (2024)				
Actividad - subactividad	Vector	Situación	Aspecto ambiental	Impacto ambiental
Actividades comunes-vehiculos	Ruido	Normal	Emisión de ruido por vehículos	Molestias a seres vivos

Del aspecto ambiental significativo "Emisión de ruido por vehículos", se ha establecido como acción la reparación del camión de alcantarillado y la realización de mediciones que cumplen con la normativa vigente.

2.3. Aspectos ambientales significativos

2.3.2. Aspectos ambientales indirectos significativos

Año 2025 (2024)					
ACTIVIDAD	SUBACTIVIDAD	ASPECTO	SITUACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL ASPECTO	IMPACTO
Actividades comunes	Limpieza de las instalaciones	Residuos	Normal	Generación de residuos peligrosos: envases vacíos con restos de sustancias peligrosas.	La obstrucción de los vertederos. Contaminación (según tratamiento o disposición).
Actividades comunes	Limpieza de las instalaciones	Materias primas	Normal	Consumo de productos de limpieza de las instalaciones.	Contaminación del medio (asociada a la fabricación del producto).
Actividades comunes	Transporte-mantenimiento de vehículos	Residuos	Normal	Generación de residuos peligrosos: aceites usados, filtros contaminados, baterías usadas, líquidos,...	La obstrucción de los vertederos. Contaminación del medio receptor
Actividades comunes	Transporte-mantenimiento de vehículos	Energía	Normal	Consumo de combustible en vehículos.	Contaminación atmosférica (lluvia ácida, calentamiento global). Agotamiento de recursos no renovables.
Actividades comunes	Transporte-mantenimiento de vehículos	Materias primas	Normal	Consumo de materias por el vehículo (aceite, líquidos de frenos, lubricantes, ...).	Agotamiento de recursos. Contaminación (asociada a la fabricación del producto).
Actividades comunes	Transporte-mantenimiento de vehículos	Materias primas	Normal	Consumo de materias por el vehículo (aceite, líquidos de frenos, lubricantes, ...).	Agotamiento de recursos. Contaminación (asociada a la fabricación del producto).

2.3. Aspectos ambientales significativos

2.3.3. Aspectos ambientales potenciales o de emergencia significativos

Año 2025 (2024)	
RIESGO	CAUSA
Vertido de agua residual al medio	Vertido industrial/particular directamente al medio
Vertido de agua residual al medio	Avería en la estación de bombeo
Vertido de agua residual al medio	Ruptura de la red de alcantarillado
Desastre natural	Inundación por lluvia torrencial o intrusión de agua de mar
Incendio	Avería en la estación de bombeo

Para situaciones potenciales o de emergencia, se dispone de un plan de emergencia y se hacen simulacros anualmente.

3.

OBJETIVOS E HITOS

3. OBJETIVOS E HITOS

Dentro del plan de gestión, SOREA establece objetivos e hitos encaminados en la mejora continuada del sistema de gestión..

Objetivo para el año 2025 (EVAM 2023-2024), etapas y grado de cumplimiento:

OBJETIVO	Mejora del ratio de limpieza de la red de alcantarillado (litros combustible / km red limpiados)		OK
HITO	Reducir el ruido ambiental		
INDICADOR	Reducir el nº de db emitidos por el camión <=90		
FECHA TOPE	Octubre 2025		
ACCIONES	1	Llevar el vehículo al taller para aplicar acciones correctoras	OK
	2	Realizar mediciones	OK
% CUMPLIMIENTO	100%		
COMENTARIOS	Tras realizar las modificaciones oportunas al camión en el taller. Se realiza informe de ensayo de evaluación de ruido ambiental inmisión de ruido al exterior por empresa acreditada por ENAC y se obtiene 79,2 y 87,9 db. Se da por conseguido el objetivo fijado por el 2025.		



4.

COMPORTAMIENTO AMBIENTAL

4. COMPORTAMIENTO AMBIENTAL

4.1. Utilización de recursos naturales

4.1.1. Consumo de agua

4.1.1.1. Consumo de agua del almacén

4.1.1.2. Consumo de agua del camión de alcantarillado

4.1.1.3. Consumo de agua total

4.1.2. Consumo de energía eléctrica

4.1.3. Consumo de combustible

4.2. Generación de residuos

4.2.1. Generación de residuos no peligrosos

4.2.2. Generación de residuos peligrosos

4.2.3. Generación total de residuos

4.3. Vertido de aguas residuales

4. COMPORTAMIENTO AMBIENTAL

4.4. Emisiones atmosféricas

4.4.1. Emisiones atmosféricas derivadas del consumo eléctrico

4.4.2. Emisiones atmosféricas derivadas del consumo de gasóleo

4.4.3. Emisiones atmosféricas derivadas de la maquinaria de aire acondicionado

4.4.4. Emisiones atmosféricas totales

4.5. Consumo de materias primas

4.6. Uso del suelo en relación con la biodiversidad

4.7. Comparativa de comportamiento ambiental

4. COMPORTAMIENTO AMBIENTAL

Se detalla el comportamiento ambiental de SOREA y de los trabajadores del centro de trabajo de Benicarló que hacen tareas de mantenimiento de la red de alcantarillado. Este comportamiento se ve reflejado en diferentes indicadores del periodo enero-diciembre de 2024.

Con el seguimiento de estos datos se quieren reflejar los impactos más importantes sobre los diferentes vectores ambientales, como por ejemplo:

Agua

Energía

Materias primas

Biodiversidad

Emisiones

Residuos

Eficiencia en el consumo de materiales

Considerando que SOREA es una empresa de servicios, los indicadores, además, se referencian respecto la dimensión de la organización, en este caso, el número de trabajadores del centro de alcantarillado de Benicarló. El número de trabajadores es de 4.

Se ha calculado la ratio por trabajador de los últimos tres años.

Se incorpora también la referencia de consumos respecto los kilómetros de red limpiados (indicador operacional).

4.1 Utilización de recursos naturales

4.1.1. Consumo de agua

SOREA utiliza el agua de la red con dos finalidades:



- ✓ **Uso higiénico-sanitario del personal de alcantarillado y limpieza de las instalaciones del almacén.**
- ✓ **Tareas de limpieza de la red con el camión de alcantarillado.**

Se detallan los consumos de estos dos usos y, finalmente, se muestra el consumo total de agua de 2024.

4.1 Utilización de recursos naturales

4.1.1. Consumo de agua

4.1.1.1. Consumo de agua del almacén

El agua al almacén se utiliza principalmente para los usos sanitarios del personal de alcantarillado y para la limpieza de las instalaciones.



	2022	2023	2024
Consumo de agua almacén CLV (m3)	40,56	38,18	34,55
Número trabajadores CLV	5	5	4
Consumo de agua almacén/Número trabajadores (m3/trabajadores)	9,36	6,64	8,64
Consumo de agua almacén/Número trabajadores/día (m3/trabajadores/día)	0,026	0,018	0,024

4.1.1.2. Consumo de agua del camión de alcantarillado

El consumo de agua por kilómetro limpiado ha estado de 8,04 m³.
Para ver la evolución del consumo de agua del camión es más indicado el ratio por km de red limpiada.

	2022	2023	2024
Consumo de agua camión (m3)	778,00	805,00	942,00
Número trabajadores	5	5	4
Consumo de agua camión/Número trabajadores (m3/trabajadores)	155,60	161,00	235,50

	2022	2023	2024
Consumo de agua camión (m3)	778,00	805,00	942,00
Red limpiada (km)	123,26	115,54	117,13
Consumo de agua camión/km limpiados (m3/km limpiados)	6,31	6,97	8,04

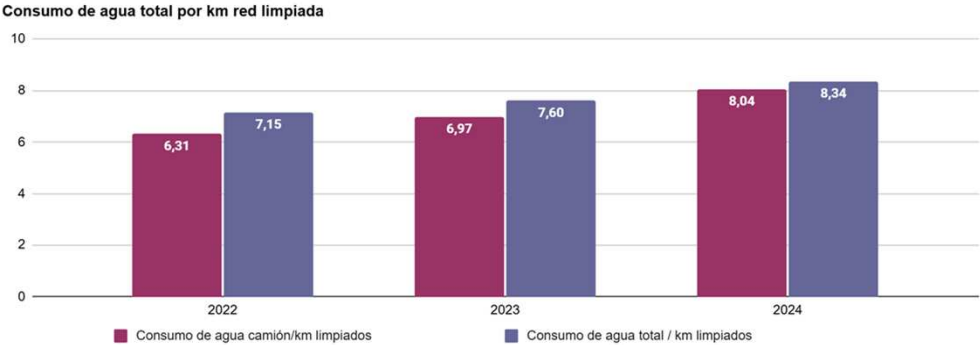
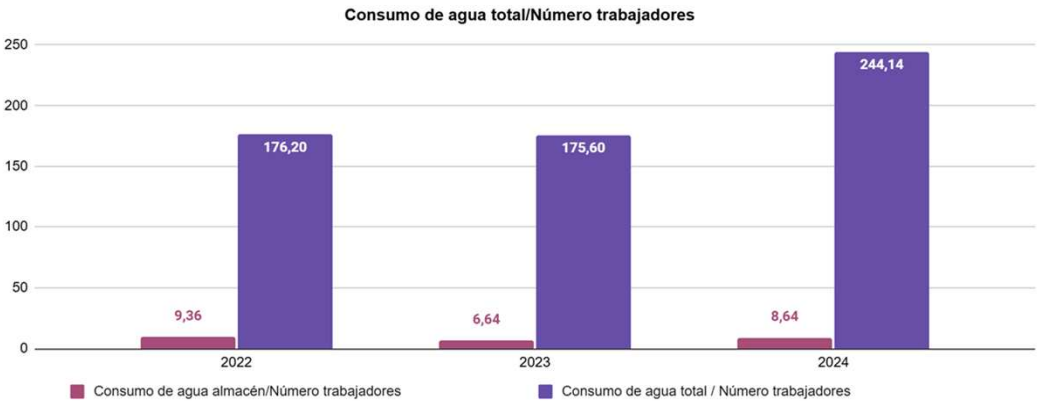
4.1. Utilización de recursos naturales

4.1.1 Consumo de agua

4.1.1.3 Consumo de agua total

A lo largo del 2024, como se puede ver en el gráfico, la mayor parte del consumo de agua se debe a las tareas de mantenimiento de la red de alcantarillado de Benicarló y a la asistencia prestada durante la DANA. El ratio por km de red limpiada se ha incrementado respecto el 2023 un 1,38%.

	2022	2023	2024
Consumo de agua total (m3)	824,82	838,18	976,55
Número trabajadores	5	5	4
Red limpiada (km)	123,26	115,54	117,13
Consumo de agua total / Número trabajadores (m3/trabajadores)	176,20	175,60	244,14
Consumo de agua total / km limpiados (m3/km limpiados)	7,15	7,60	8,34



4.1. Utilización de recursos naturales

4.1.2. Consumo de energía eléctrica

El único consumo eléctrico del servicio es lo derivado de la instalación del almacén de Benicarló, donde hay los medios humanos y materiales para prestar el servicio. Además del consumo interior también hay el de la recarga del vehículo eléctrico.

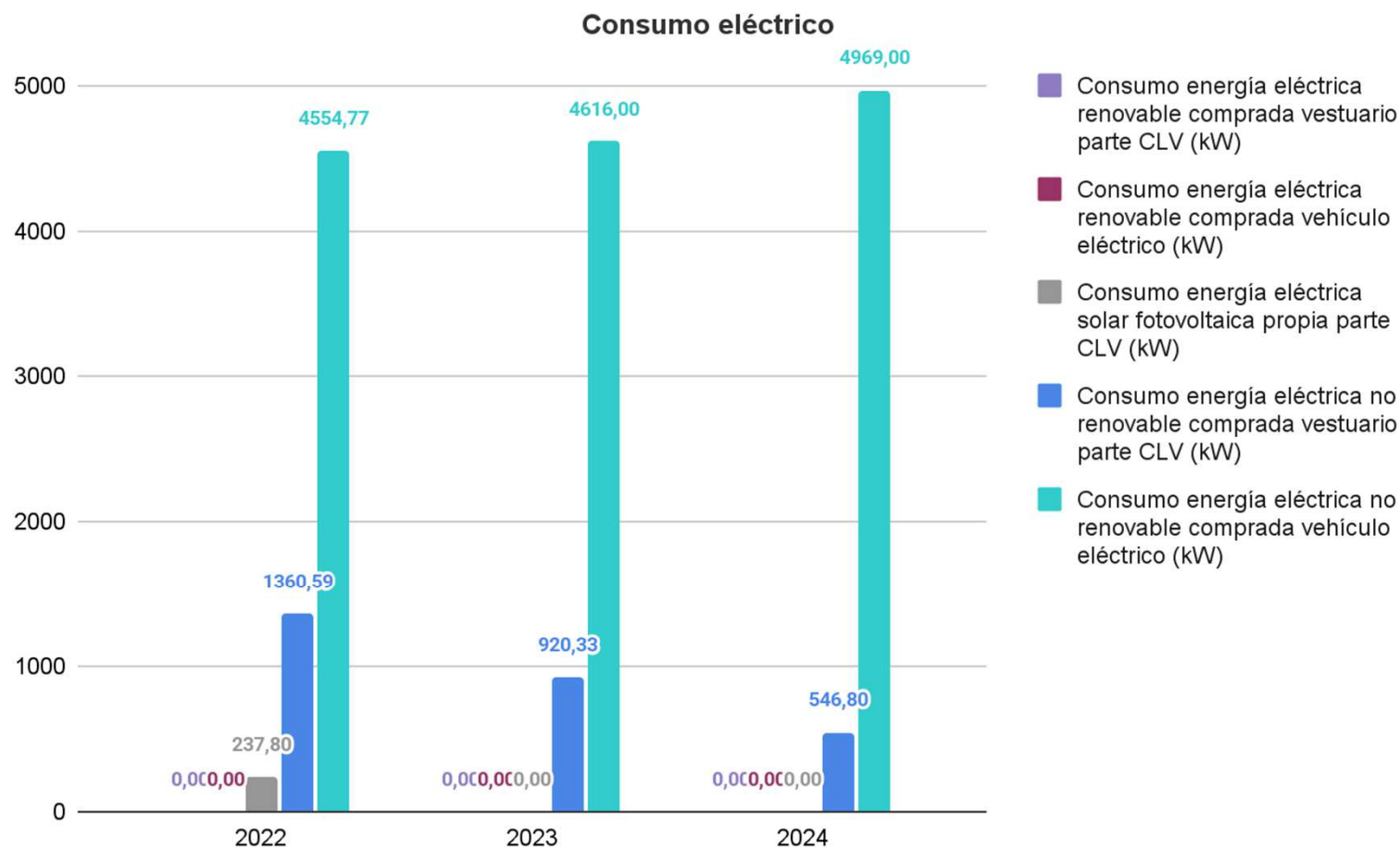
El año 2024 el suministro eléctrico no ha sido incluido en el contrato de energía verde del grupo (no tiene redenciales GdO de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC)), y tampoco se ha producido energía solar fotovoltaica.

	2022	2023	2024
Consumo energía eléctrica renovable comprada vestuario parte CLV (kW)	0,00	0,00	0,00
Consumo energía eléctrica renovable comprada vehículo eléctrico (kW)	0,00	0,00	0,00
Consumo energía eléctrica no renovable comprada vestuario parte CLV (kW)	1360,59	920,33	546,80
Consumo energía eléctrica no renovable comprada vehículo eléctrico (kW)	4554,77	4616,00	4969,00
Consumo energía eléctrica solar fotovoltaica propia parte CLV (kW)	237,80	0,00	0,00
Consumo energía eléctrica total Alcantarillado Benicarló (kW)	6153,16	5536,33	5515,80
Número trabajadores	5,00	5,00	4,00

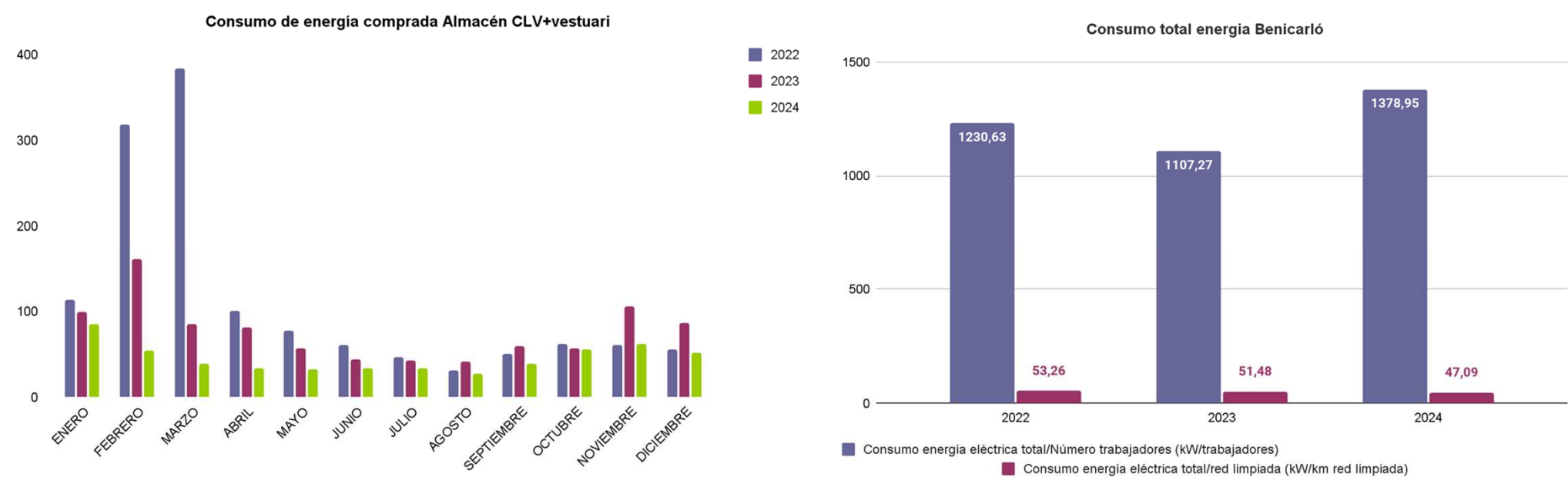
4.1. Utilización de recursos naturales

4.1.2. Consumo de energía eléctrica	2022	2023	2024
Consumo energía eléctrica renovable comprada almacén/Número trabajadores (kW/trabajadores)	0,00	0,00	0,00
Consumo energía eléctrica renovable comprada almacén/red limpia (kW/km red limpia)	0,00	0,00	0,00
Consumo energía eléctrica no renovable comprada almacén/Número trabajadores (kW/trabajadores)	272,12	184,07	136,70
Consumo energía eléctrica no renovable comprada almacén/red limpia (kW/km red limpia)	11,78	8,56	4,67
Consumo energía eléctrica renovable comprada vehículo eléctrico/Número trabajadores (kW/trabajadores)	0,00	0,00	0,00
Consumo energía eléctrica renovable comprada vehículo eléctrico/red limpia (kW/km red limpia)	0,00	0,00	0,00
Consumo energía eléctrica no renovable comprada vehículo eléctrico/Número trabajadores (kW/trabajadores)	910,95	923,20	1242,25
Consumo energía eléctrica no renovable comprada vehículo eléctrico/red limpia (kW/km red limpia)	39,42	42,92	42,42
Consumo energía eléctrica solar propia almacén parte CLV/Número trabajadores (kW/trabajadores)	47,56	0,00	0,00
Consumo energía eléctrica solar propia almacén/red limpia (kW/km red limpia)	2,06	0,00	0,00
Consumo energía eléctrica total/Número trabajadores (kW/trabajadores)	1230,63	1107,27	1378,95
Consumo energía eléctrica total/red limpia (kW/km red limpia)	53,26	51,48	47,09

4.1. Utilización de recursos naturales



4.1. Utilización de recursos naturales



El consumo del almacén de alcantarillado tiene en cuenta la parte específica de alcantarillado y el uso proporcional de los vestuarios según el número de trabajadores.

El consumo de kWh del vehículo eléctrico es el que indica el mismo coche cada vez que se carga. La lectura total tiene en cuenta la estimación hecha por los 30 o 31 días de cada mes.

4.1. Utilización de recursos naturales

4.1.3. Consumo de combustible

El servicio de alcantarillado de Benicarló dispone de dos vehículos: un camión mixto de impulsión-aspiración para las tareas de mantenimiento preventivo y correctivo de la red de alcantarillado, y una furgoneta eléctrica Kangoo ZE para tareas de apoyo al mantenimiento.

El camión utiliza gasóleo, y los datos de consumo (litros) se graban a los surtidores de las gasolineras. La furgoneta es eléctrica, y el consumo de kW se anota cada vez que se carga al almacén.

Se tiene que tener en cuenta que el camión de alcantarillado mujer servicio en otros municipios. Se ha estimado un consumo mensual de gasóleo a partir de la red limpiada en cada municipio

	2022	2023	2024
Consumo gasóleo camión alcantarillado (kW)	92.154,32	62.381,02	49.915,63
Consumo gasóleo furgoneta (kW)	-	-	-
CONSUMO TOTAL GASOIL (kW)	92.154,32	62.381,02	49.915,63
Número trabajadores	5,00	5,00	4,00
Consumo total gasóleo / n.º trabajadores (kW/trabajadores)	18.430,86	12.476,20	12.478,91
Red limpiada (km)	115,54	107,54	117,13
Consumo total gasóleo / km red limpiada (kW/km red limpiada)	797,60	580,07	426,16

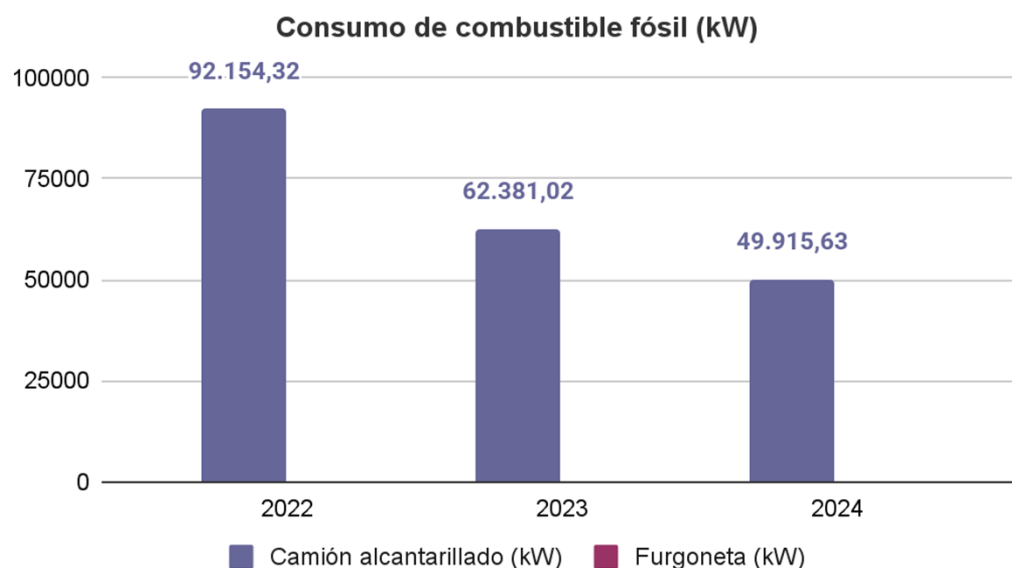
2022: dedicación del 61,27% del total del camión de alcantarillado en Benicarló.

39 2023: dedicación del 51,09% del total del camión de alcantarillado en Benicarló.

2024: hasta octubre 86,47% del total del camión de alcantarillado en Benicarló. En Noviembre y Diciembre sólo 20% por trabajos de apoyo en Valencia por la DANA.

4.1. Utilización de recursos naturales

4.1.3. Consumo de combustible



El camión de alcantarillado realizó el 86,47% de las limpiezas en Benicarló hasta el mes de noviembre. En diciembre, debido a la asistencia prestada durante la DANA de Valencia, este porcentaje descendió al 20% en este último periodo.

El consumo de gasóleo de la furgoneta ha sido 0, puesto que es eléctrica.

El consumo de gasoil del camión por km de red limpiada el 2024 ha sido un 20% inferior a 2023

4.2. Generación de residuos

4.2.1. Generación de residuos no peligrosos

Para el periodo de esta declaración, se han generado un total de 24784,64 kilogramos de residuos no peligrosos. El principal residuo generado son las arenas del alcantarillado procedentes de las tareas de limpieza de los colectores.

	2024			
Denominación de los residuos no peligrosos	Código LER	Cantidadt (kg)	Cantidad (kg) / Número trabajadores	Cantidad (kg)/km de red limpiada
Voluminosos	200307	40,00	8,00	0,34
Papel - Cartón	200101	27,00	5,40	0,23
Pilas	160604	0,00	0,00	0,00
Plástico	200139	100,00	20,00	0,85
Madera	200138	310,00	62,00	2,65
Chatarra	200140	0,00	0,00	0,00
Mezcla residuos municipales	200301	3300,00	660,00	28,17
Tierras y piedras	170504	0,00	0,00	0,00
Arenas de alcantarillado*	190801	21007,64	4201,53	179,35
TOTAL RESIDUOS NO PELIGROSOS	-	24784,64	4956,93	211,60



4.2. Generación de residuos

4.2.2. Generación de residuos peligrosos

En cuanto a la generación de residuos peligrosos, SOREA es inscrita en el registro de pequeños productores de residuos de la Comunidad Valenciana con el código NIMA 1200004375. La cantidad total de residuos generados de este tipo es de 15 kilogramos durante el 2024.

	2024			
Denominación de los residuos peligrosos	Código LER	Cantidad (kg)	Cantidad (kg) / Número trabajadores	Cantidad (kg)/km de red limpiada
Envases contaminados	150110	0,00	0,00	0,00
Aceites	130206	15,00	3,00	0,13
Trapos y absorbentes contaminados	150202	0,00	0,00	0,00
TOTAL RESIDUOS PELIGROSOS	-	15,00	3,00	0,13

4.2. Generación de residuos

4.2.3. Generación total de residuos

A la explotación de Benicarló se han generado un total de 24799,64 kilogramos de residuos, más de un 99 % de los cuales son residuos no peligrosos.

Se ha producido una incremento del 40% de los residuos generados a la actividad de alcantarillado de Benicarló.

	2022			2023			2024		
Denominación de los residuos generados.	Cantidad (kg)	Cantidad (kg)/Número trabajadores	Cantidad (kg)/km de red limpiada	Cantidad (kg)	Cantidad (kg)/Número trabajadores	Cantidad (kg)/km de red limpiada	Cantidad (kg)	Cantidad (kg)/Número trabajadores	Cantidad (kg)/km de red limpiada
TOTAL RESIDUOS NO PELIGROSOS	14575,00	2915,00	126,15	17636,90	3527,38	150,58	24784,64	6196,16	211,60
TOTAL RESIDUOS PELIGROSOS	25,00	5,00	0,22	27,00	5,40	0,23	15,00	3,75	0,13
TOTAL RESIDUOS	14.600,00	2.920,00	126,36	17.663,90	3.532,78	150,81	24.799,64	6.199,91	211,73

4.3. Vertido de aguas residuales

Los únicos vertidos de aguas residuales producidos son asimilables a los domésticos, procedentes del vestuario de los operarios a las instalaciones del almacén de Benicarló. Como que no se pueden cuantificar, se estima que se generan en la misma proporción que el consumo de agua del almacén (ver apartado 4.1.1).

El control operacional de este vector ambiental se hace sobre el consumo de agua y se han hecho charlas divulgativas sobre buenas prácticas ambientales.

Se lleva a cabo una analítica anual de control del agua vertida al alcantarillado para comprobar que no hay ningún parámetro fuera de límite. La analítica anual se lleva a cabo el 19 de septiembre de 2024, y **no presenta ningún incumplimiento** de la ordenanza municipal de Benicarló.

	2022	2023	2024	Limite OM
Conductividad (μ S/cm)	778	792	789	<5000
Sólidos en Suspensión (mg/l)	300	149	94	<1000
Toxicidad (mg/l)	<3	<3	<4	<30
Nitrógeno orgánico y amoniacal (mg/l)	21	16	6	<85
Cloruros (mg/l)	<100	<100	<100	<2000
DBO5 (mg O2/l)	200	120	60	<1000
DQO no decantada (mg/ O2/ml)	357	241	85	<1500
Aceites y grasas (mg/l)	11	<10	<10	<1500
Detergentes (mg/l)	<4	<0,8	<0,8	<6
Hidrocarburos (mg/l)	<0,5	<0,5	<0,5	--
Incumplimientos OM Vertidos	0	0	0	

4.4. Emisiones atmosféricas

4.4.1. Emisiones atmosféricas derivadas del consumo eléctrico

SOREA considera notificar todas las emisiones atmosféricas que produce, como son las CO₂, CH₄, N₂O, en cuanto al consumo de combustible fòssil, los HFCs, PFCs, de los gases refrigerantes de los equipos AA.CC y, NF₃ y SF₆.

Sin embargo, solo se han calculado aquellas emisiones que realmente se producen en la actividad de alcantarillado de Benicarló, como son las CO₂, SO₂, NO_x, PM, CH₄ y N₂O, debido al consumo de energía eléctrica de origen no renovable y del consumo de combustible fósil de los vehículos.

4.4. Emisiones atmosféricas

	Emisiones de CO2 equivalentes procedentes de la generación de electricidad comprada				
2022	Consumo absoluto total (kW)	Factor de emisión (kg CO2/kW)*	Emisiones de CO2 equivalentes (kg CO2)	Consumo de kW / trabajadores	Emisiones equivalentes / trabajadores (kg CO2 /trabajadores)
Emisiones de CO2 equivalentes procedentes de la generación de electricidad	5.915,36	0,270	1.597,15	1.183,07	319,43

2023	Consumo absoluto total (kW)	Factor de emisión (kg CO2/kW)*	Emisiones de CO2 equivalentes (kg CO2)	Consumo de kW / trabajadores	Emisiones equivalentes / trabajadores (kg CO2 /trabajadores)
Emisiones de CO2 equivalentes procedentes de la generación de electricidad	5.536,33	0,241	1.334,26	1.107,27	266,85

2024	Consumo absoluto total (kW)	Factor de emisión (kg CO2/kW)*	Emisiones de CO2 equivalentes (kg CO2)	Consumo de kW / trabajadores	Emisiones equivalentes / trabajadores (kg CO2 /trabajadores)
Emisiones de CO2 equivalentes procedentes de la generación de electricidad	5.515,80	0,275	1.516,85	1.103,16	303,37

4.4. Emisiones atmosféricas

4.4.1. Emisiones atmosféricas derivadas del consumo eléctrico

	Emisiones de SO2 equivalentes procedentes de la generación de electricidad comprada				
2022	Consumo absoluto total (kW)	Factor de emisión (kgSO2/kW)	Emisiones totales (kg SO2)	Consumo de kW / trabajadores	Emisiones equivalentes / trabajadores (kg SO2 /trabajadores)
Emisiones de SO2 equivalentes procedentes de la generación de electricidad	5.915,361	0,000385	2,277	1.183,072	0,455
2023	Consum absolut total (kW)	Factor d'emissió (kgSO2/kW)	Emissions totals (kg SO2)	Consum de kW / treballadors	Emissions equivalents / treballadors (kg SO2 /treballadors)
Emisiones de SO2 equivalentes procedentes de la generación de electricidad	5.536,328	0,000385	2,131	1.107,266	0,426
2024	Consum absolut total (kW)	Factor d'emissió (kgSO2/kW)	Emissions totals (kg SO2)	Consum de kW / treballadors	Emissions equivalents / treballadors (kg SO2 /treballadors)
Emisiones de SO2 equivalentes procedentes de la generación de electricidad	5.515,800	0,000385	2,124	1.103,160	0,425

4.4. Emisiones atmosféricas

4.4.1. Emisiones atmosféricas derivadas del consumo eléctrico

	Emisiones de NOx equivalentes procedentes de la generación de electricidad comprada				
2022	Consumo absoluto total (kW)	Factor de emisión (kgNOx/kW)*	Emisiones totales (kg NOx)	Consumo de kW / trabajadores	Emisiones equivalentes / trabajadores (kg NOx /trabajadores)
Emisiones de NOx equivalentes procedentes de la generación de electricidad	5.915,361	0,000393	2,325	1.183,072	0,465

2023	Consumo absoluto total (kW)	Factor de emisión (kgNOx/kW)*	Emisiones totales (kg NOx)	Consumo de kW / trabajadores	Emisiones equivalentes / trabajadores (kg NOx /trabajadores)
Emisiones de NOx equivalentes procedentes de la generación de electricidad	5.536,328	0,000393	2,176	1.107,266	0,435

2024	Consumo absoluto total (kW)	Factor de emisión (kgNOx/kW)*	Emisiones totales (kg NOx)	Consumo de kW / trabajadores	Emisiones equivalentes / trabajadores (kg NOx /trabajadores)
Emisiones de NOx equivalentes procedentes de la generación de electricidad	5.515,800	0,000393	2,168	1.103,160	0,434

4.4. Emisiones atmosféricas

4.4.1. Emisiones atmosféricas derivadas del consumo eléctrico

	Emisiones de PM equivalentes procedentes de la generación de electricidad comprada				
2022	Consumo absoluto total (kW)	Factor de emisión (kgNOx/kW)*	Emisiones totales (kg PM)	Consumo de kW / trabajadores	Emisiones equivalentes / trabajadores (kg PM /trabajadores)
Emisiones de PM equivalentes procedentes de la generación de electricidad	5.915,361	0,000113	0,668	1.183,072	0,134
2023	Consumo absoluto total (kW)	Factor de emisión (kgNOx/kW)*	Emisiones totales (kg PM)	Consumo de kW / trabajadores	Emisiones equivalentes / trabajadores (kg PM /trabajadores)
Emisiones de PM equivalentes procedentes de la generación de electricidad	5.536,328	0,000113	0,626	1.107,266	0,125
2024	Consumo absoluto total (kW)	Factor de emisión (kgNOx/kW)*	Emisiones totales (kg PM)	Consumo de kW / trabajadores	Emisiones equivalentes / trabajadores (kg PM /trabajadores)
Emisiones de PM equivalentes procedentes de la generación de electricidad	5.515,800	0,000113	0,623	1.103,160	0,125
Factores de conversión	Fuente información: Estudio CETAQUA 2021 según reporte REE				

4.4. Emisiones atmosféricas

4.4.2. Emisiones atmosféricas derivadas del consumo de gasóleo

	Emisiones de CO2 equivalentes procedentes del consumo de gasóleo de los vehículos						
2022	Consumo (litros)	Factor de emisión (kg CO2/litros)	Emisiones de CO2 equivalentes (kg CO2)	Consumo litros/km red limpia	Emisiones equivalentes / km red limpia (kg CO2 /km)	Consumo kW	Consumo kW/km red limpia
Camió	9130,72	2,48	22662,46	79,03	196,14	92154,32	797,60
Furgoneta	0,00	2,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	9130,72	2,48	22662,46	79,03	196,14	92154,32	797,60

2023	Consumo (litros)	Factor de emisión (kg CO2/litros)	Emisiones de CO2 equivalentes (kg CO2)	Consumo litros/km red limpia	Emisiones equivalentes / km red limpia (kg CO2 /km)	Consumo kW	Consumo kW/km red limpia
Camión	6180,76	2,48	15328,29	57,47	142,54	62381,02	580,07
Furgoneta	0,00	2,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	6180,76	2,48	15328,29	57,47	142,54	62381,02	580,07

4.4. Emisiones atmosféricas

4.4.2. Emisiones atmosféricas derivadas del consumo de gasóleo

2024	Emisiones de CO2 equivalentes procedentes del consumo de gasóleo de los vehículos						
	Consumo (litros)	Factor de emisión (kg CO2/litros)	Emisiones de CO2 equivalentes (kg CO2)	Consumo litros/km red limpia	Emisiones equivalentes / km red limpia (kg CO2 /km)	Consumo kW	Consumo kW/km red limpia
Camión	4945,68	2,48	12275,18	42,22	104,80	49915,63	426,16
Furgoneta	0,00	2,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	4945,68	2,48	12275,18	42,22	104,80	49915,63	426,16
Fuente de información	https://www.google.cat/url?sa=i&url=https%3A%2F%2Fwww.miteco.gob.es%2Fcontent%2Fdam%2Fmiteco%2Fes%2Fcambio-climatico%2Ftemas%2Fmitigacion-politicas-y-medidas%2Ffactoresemision_tcm30-542746.xlsx&psig=AOvVaw1jhNwCYxlwDLroxWVLTm3I&ust=1729610600164000&source=images&cd=vfe&opi=89978449&ved=0CAQQn5wMahcKEwj03N3c45-JAxUAAAAAHQAAAAAQBA						

4.4. Emisiones atmosféricas

4.4.2. Emisiones atmosféricas derivadas del consumo de gasóleo

	Emisiones de N2O equivalentes procedentes del consumo de gasóleo de los vehículos					
2022	Consumo (litres)	Consumo (kg)	Factor d'emisión (g N2O/litre)	Emisiones totales (kg N2O)	Consumo litros/km red limpiada	Emisiones equivalentes/km red limpiada (kg N2O/km)
Camión	9130,72	7715,46	0,125	1,14	79,03	0,0099
Furgoneta	0,00	0,00	0,125	0,00	0,00	0,0000
TOTAL	9130,72	7715,46	0,125	1,14	79,03	0,0099

	Emisiones de N2O equivalentes procedentes del consumo de gasóleo de los vehículos					
2023	Consumo (litres)	Consumo (kg)	Factor d'emisión (g N2O/litre)	Emisiones totales (kg N2O)	Consumo litros/km red limpiada	Emisiones equivalentes/km red limpiada (kg N2O/km)
Camión	6180,76	5222,74	0,125	1,14	57,47	0,0106
Furgoneta	0,00	0,00	0,125	0,00	0,00	0,0000
TOTAL	6180,76	5222,74	0,125	1,14	57,47	0,0106

4.4. Emisiones atmosféricas

4.4.2. Emisiones atmosféricas derivadas del consumo de gasóleo

	Emisiones de N2O equivalentes procedentes del consumo de gasóleo de los vehículos					
2024	Consumo (litres)	Consumo (kg)	Factor d'emisión (g N2O/litre)	Emisiones totales (kg N2O)	Consumo litros/km red limpiada	Emisiones equivalentes/km red limpiada (kg N2O/km)
Camión	4945,68	4179,10	0,125	0,62	42,22	0,0053
Furgoneta	0,00	0,00	0,125	0,00	0,00	0,0000
TOTAL	4945,68	4179,10	0,125	0,62	42,22	0,0053
Fuentes de información	https://www.google.cat/url?sa=i&url=https%3A%2F%2Fwww.miteco.gob.es%2Fcontent%2Fdam%2Fmiteco%2Fes%2Fca%2Fmbio-climatico%2Ftemas%2Fmitigacion-politicas-y-medidas%2Ffactoresemision_tcm30-542746.xlsx&psig=AOvVaw1jhNwCYxlwDLroxWVLTm3l&ust=1729610600164000&source=images&cd=vfe&opi=89978449&ved=0CAQQn5wMahcKEwjo3N3c45-JAxUAAAAAHQAAAAAQBA					

4.4. Emisiones atmosféricas

4.4.2. Emisiones atmosféricas derivadas del consumo de gasóleo

	Emisiones de partículas (CH4) equivalentes procedentes del consumo de gasóleo de los vehículos					
2022	Consumo (litros)	Consumo (kg)	Factor de emisión (g CH4/litro)	Emisiones totales (kg CH4)	Consumo litros/km red limpia	Emisiones equivalentes/km red limpia (kg CH4/km)
Camión	9130,72	7715,46	0,057	0,52	79,03	0,005
Furgoneta	0,00	0,00	0,057	0,00	0,00	0,000
TOTAL	9130,72	7715,46	0,057	0,52	79,03	0,005

	Emisiones de partículas (CH4) equivalentes procedentes del consumo de gasóleo de los vehículos					
2023	Consumo (litros)	Consumo (kg)	Factor de emisión (g CH4/litro)	Emisiones totales (kg CH4)	Consumo litros/km red limpia	Emisiones equivalentes/km red limpia (kg CH4/km)
Camión	6180,76	5222,74	0,049	0,30	57,47	0,003
Furgoneta	0,00	0,00	0,049	0,00	0,00	0,000
TOTAL	6180,76	5222,74	0,049	0,30	57,47	0,003

4.4. Emisiones atmosféricas

4.4.2. Emisiones atmosféricas derivadas del consumo de gasóleo

	Emisiones de partículas (CH ₄) equivalentes procedentes del consumo de gasóleo de los vehículos					
	2024					
	Consumo (litros)	Consumo (kg)	Factor de emisión (g CH ₄ /litro)	Emisiones totales (kg CH ₄)	Consumo litros/km red limpiada	Emisiones equivalentes/km red limpiada (kg CH ₄ /km)
Camión	4945,68	4179,10	0,047	0,23	42,22	0,002
Furgoneta	0,00	0,00	0,047	0,00	0,00	0,000
TOTAL	4945,68	4179,10	0,047	0,23	42,22	0,002

4.4.Emisiones atmosféricas

4.4.3. Emisiones atmosféricas derivadas de la maquinaria de aire acondicionado

Durante el año 2024 no ha habido ninguna recarga de gas refrigerante en las máquinas instaladas de aire acondicionado de los vehículos del servicio de alcantarillado.

Anualmente, un taller autorizado hace el mantenimiento de los vehículos, y, en caso necesario, hace las recargas de gas refrigerante

4.4. Emisiones atmosféricas

4.4.4. Emisiones atmosféricas totales

Del total de las emisiones de CO₂ generadas en la actividad de alcantarillado, un 89 % corresponden a las emisiones generadas por los vehículos de alcantarillado, concretamente al camión que se encarga del mantenimiento de los colectores de la red de alcantarillado.

La furgoneta eléctrica no produce emisiones atmosféricas, puesto que es eléctrica y se carga al almacén.

El resto de emisiones de CO2 han sido generadas por la energía eléctrica de las instalaciones propias, puesto que en el 2024 no han sido incluidas en el contrato marco de la compañía comercializadora para suministrar energía de origen verde.

	2022			2023			2024		
	Emisiones de CO2 equivalentes (kg CO2)	Emisiones equivalentes/trabajadores (kg CO2 / trabajadores)	Emisiones equivalentes / km red limpiada (kg CO2 / km)	Emisiones de CO2 equivalentes (kg CO2)	Emisiones equivalentes/trabajadores (kg CO2 / trabajadores)	Emisiones equivalentes / km red limpiada (kg CO2 / km)	Emisiones de CO2 equivalentes (kg CO2)	Emisiones equivalentes/trabajadores (kg CO2 / trabajadores)	Emisiones equivalentes / km red limpiada (kg CO2 / km)
Emisiones de CO2 equivalentes procedentes de la generación de electricidad comprada	1.597,147	319,429	13,823	1.334,255	266,851	12,407	1.516,845	379,211	12,950
Emisiones de CO2 procedentes del consumo de gasóleo de los vehículos	22.662,456	4.532,491	196,144	14.726,369	2.945,274	136,939	12.275,178	3.068,794	104,800
TOTAL	24.259,604	4.851,921	209,967	16.060,624	3.212,125	149,346	13.792,023	3.448,006	117,750

4.4. Emisiones atmosféricas

4.4.4. Emisiones atmosféricas totales

Además de las emisiones de CO₂, la energía eléctrica comprada también genera emisiones de SO₂, NO_x y PM.

	2022			2023			2024		
	Emisiones de SO ₂ equivalentes (kg SO ₂)	Emisiones equivalentes/trabajadores (kg SO ₂ /trabajadores)	Emisiones equivalentes/km red limpia (kg SO ₂ /km)	Emisiones de SO ₂ equivalentes (kg NO _x)	Emisiones equivalentes/trabajadores (kg SO ₂ /trabajadores)	Emisiones equivalentes/km red limpia (kg SO ₂ /km)	Emisiones de SO ₂ equivalentes (kg SO ₂)	Emisiones equivalentes/trabajadores (kg SO ₂ /trabajadores)	Emisiones equivalentes/km red limpia (kg SO ₂ /km)
Emisiones de SO ₂ equivalentes procedentes de la generación de electricidad comprada	1,518	0,304	0,012	2,277	0,455	0,020	2,124	0,531	0,018
TOTAL	1,518	0,304	0,012	2,277	0,455	0,020	2,124	0,531	0,018
	Emisiones de NO _x equivalentes (kg NO _x)	Emisiones equivalentes/trabajadores (kg NO _x /trabajadores)	Emisiones equivalentes/km red limpia (kg NO _x /km)	Emisiones de NO _x equivalentes (kg NO _x)	Emisiones equivalentes/trabajadores (kg NO _x /trabajadores)	Emisiones equivalentes/km red limpia (kg NO _x /km)	Emisiones de NO _x equivalentes (kg NO _x)	Emisiones equivalentes/trabajadores (kg NO _x /trabajadores)	Emisiones equivalentes/km red limpia (kg NO _x /km)
	Emisiones de NO _x equivalentes (kg NO _x)	Emisiones equivalentes/trabajadores (kg NO _x /trabajadores)	Emisiones equivalentes/km red limpia (kg NO _x /km)	Emisiones de NO _x equivalentes (kg NO _x)	Emisiones equivalentes/trabajadores (kg NO _x /trabajadores)	Emisiones equivalentes/km red limpia (kg NO _x /km)	Emisiones de NO _x equivalentes (kg NO _x)	Emisiones equivalentes/trabajadores (kg NO _x /trabajadores)	Emisiones equivalentes/km red limpia (kg NO _x /km)
Emisiones de NO _x equivalentes procedentes de la generación de electricidad comprada	1,550	0,310	0,013	2,325	0,465	0,020	2,168	0,542	0,019
TOTAL	1,550	0,310	0,013	2,325	0,465	0,020	2,168	0,542	0,019

4.4. Emisiones atmosféricas

4.4.4. Emisiones atmosféricas totales

Además de las emisiones de CO₂, la energía eléctrica comprada también genera emisiones de SO₂, NO_x y PM.

	2022			2023			2024		
	Emisiones de PM equivalentes (kg PM)	Emisiones equivalentes/trabajadores (kg PM /trabajadores)	Emisiones equivalentes/km red limpia (kg PM /km)	Emisiones de PM equivalentes (kg PM)	Emisiones equivalentes/trabajadores (kg PM /trabajadores)	Emisiones equivalentes/km red limpia (kg PM /km)	Emisiones de PM equivalentes (kg PM)	Emisiones equivalentes/trabajadores (kg PM /trabajadores)	Emisiones equivalentes/km red limpia (kg PM /km)
Emissions de PM equivalents procedents de la generació d'electricitat comprada	0,446	0,089	0,004	0,668	0,134	0,006	0,623	0,156	0,005
TOTAL	0,446	0,089	0,004	0,668	0,134	0,006	0,623	0,156	0,005

4.4. Emisiones atmosféricas

4.4.4. Emisiones atmosféricas totales

El camión de limpieza de alcantarillado también produce otras emisiones atmosféricas, N₂O y CH₄. La furgoneta eléctrica no produce emisiones atmosféricas por combustión, puesto que es eléctrica y se alimenta de la energía del almacén.

	2022			2023			2024		
	Emisiones de N ₂ O equivalentes (kg N ₂ O)	Emisiones equivalentes/trabajadores (kg N ₂ O /trabajadores)	Emisiones equivalentes/km red limpiada (kg N ₂ O/km)	Emisiones de N ₂ O equivalentes (kg N ₂ O)	Emisiones equivalentes/trabajadores (kg N ₂ O /trabajadores)	Emisiones equivalentes/km red limpiada (kg N ₂ O/km)	Emisiones de N ₂ O equivalentes (kg N ₂ O)	Emisiones equivalentes/trabajadores (kg N ₂ O /trabajadores)	Emisiones equivalentes/km red limpiada (kg N ₂ O/km)
Emisiones de N ₂ O procedentes del consumo de gasóleo de los vehículos.	0,846	0,169	0,007	1,141	0,228	0,010	0,618	0,155	0,005
TOTAL	0,846	0,169	0,007	1,141	0,228	0,010	0,618	0,155	0,005
	Emisiones de CH ₄ equivalentes (kg CH ₄)	Emisiones equivalentes/trabajadores (kg CH ₄ /trabajadores)	Emisiones equivalentes/km red limpiada (kg CH ₄ /km)	Emisiones de CH ₄ equivalentes (kg CH ₄)	Emisiones equivalentes/trabajadores (kg CH ₄ /trabajadores)	Emisiones equivalentes/km red limpiada (kg CH ₄ /km)	Emisiones de CH ₄ equivalentes (kg CH ₄)	Emisiones equivalentes/trabajadores (kg CH ₄ /trabajadores)	Emisiones equivalentes/km red limpiada (kg CH ₄ /km)
Emisiones de CH ₄ procedentes del consumo de gasóleo de los vehículos	0,386	0,077	0,003	0,520	0,104	0,005	0,232	0,058	0,002
TOTAL	0,386	0,077	0,003	0,520	0,104	0,005	0,232	0,058	0,002

4.5. Consumo de materias primas

Las principales materias primas para llevar a cabo las tareas de mantenimiento de la red de alcantarillado son incluidas en los indicadores tratados anteriormente, como por ejemplo el consumo de agua y de gasóleo de los vehículos.

4.6. Uso del suelo en relación con la biodiversidad

Para el cálculo de la biodiversidad del servicio de alcantarillado de Benicarló, se han tenido en cuenta los datos siguientes:

- Uso total del suelo: incluye la superficie total del almacén y la superficie ocupada por los colectores y la red de alcantarillado de todo el municipio (112 128 m x 0,410 m): **211 m² + 45 972,48 m² = 46 183,48 m²**
- Superficie sellada total (cubierta y no permeable): **169 m²**
- Superficie total del centro orientada según la naturaleza: **0 m²**
- Superficie total fuera del centro orientada a la naturaleza: **0 m²**

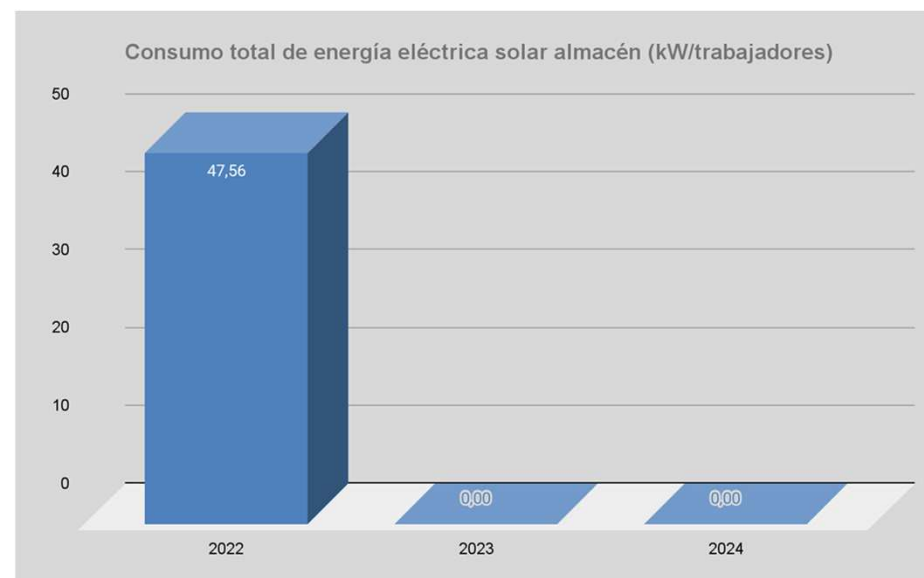
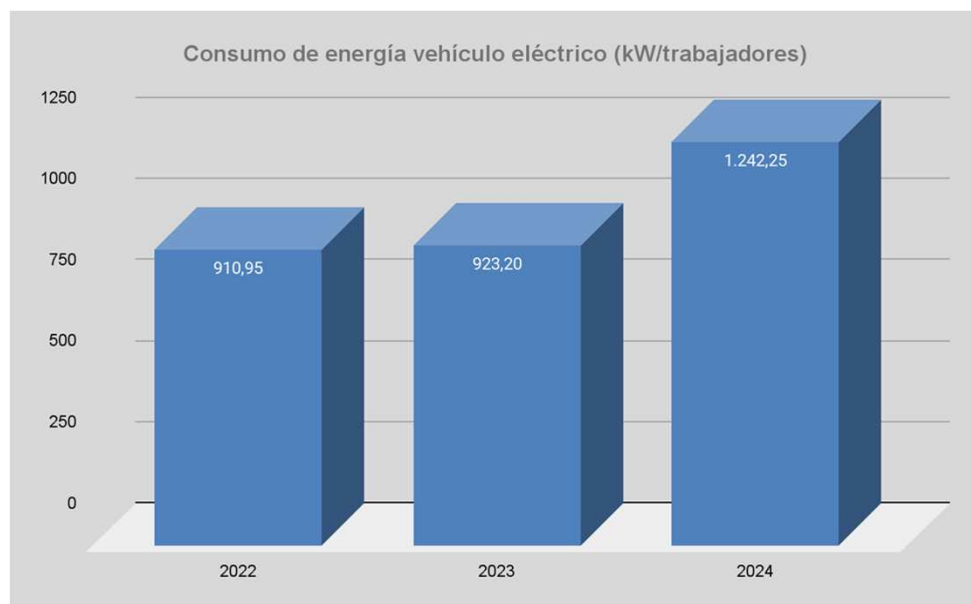
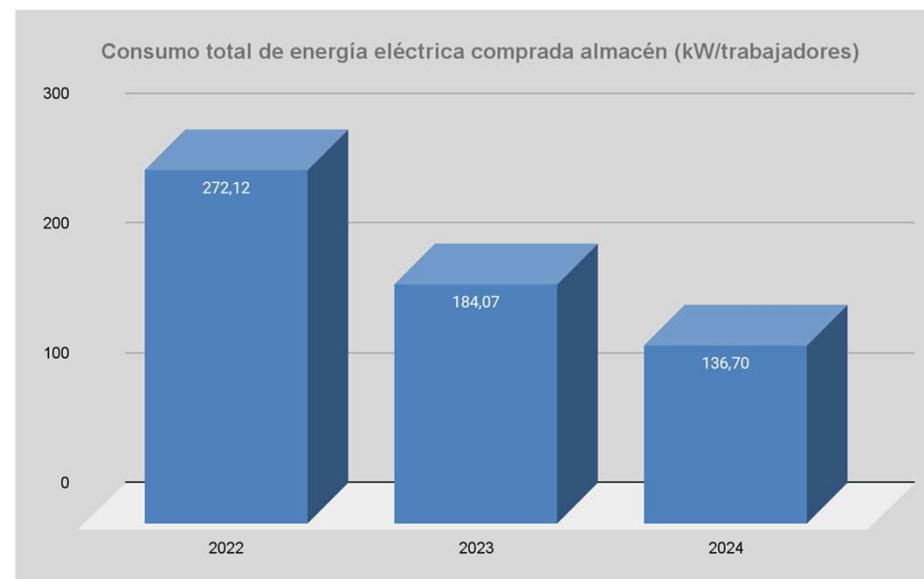
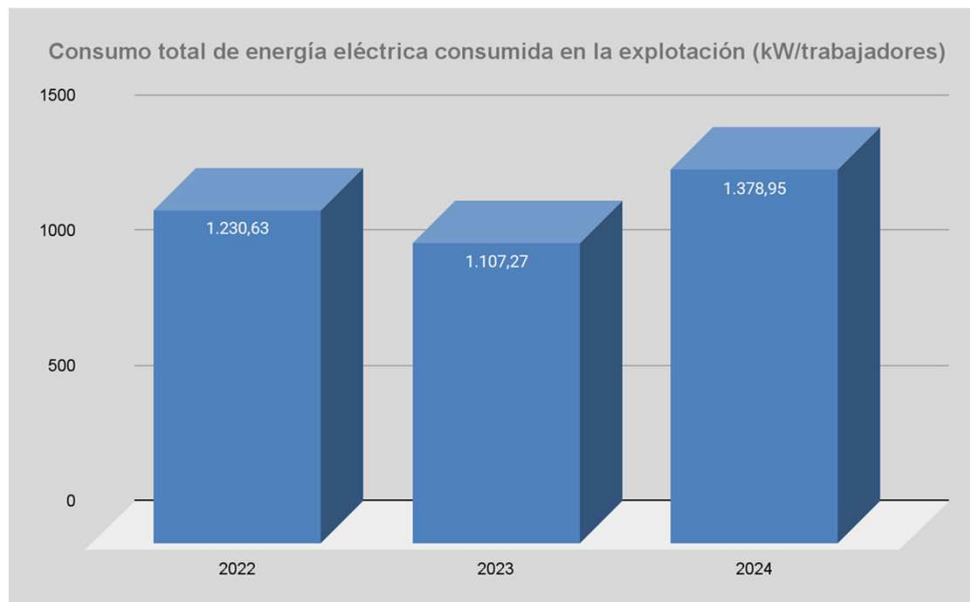
	2022	2023	2024
Uso total del suelo: m ² /trabajador	9236,70	9236,70	9236,70
Uso total del suelo: m ² /km red limpiada	399,72	429,45	394,29
Superficie sellada: m ² /trabajador	33,80	33,80	42,25
Superficie sellada: m ² /km red limpiada	1,46	1,57	1,44
Superficie total del centro orientada según la naturaleza: m ² /trabajador	0,00	0,00	0,00
Superficie total del centro orientada según la naturaleza: m ² /km red limpiada	0,00	0,00	0,00
Superficie total fuera del centro orientada a la naturaleza: m ² /trabajador	0,00	0,00	0,00
Superficie total fuera del centro orientada a la naturaleza: m ² /km red limpiada	0,00	0,00	0,00

4.7. Comparativa de comportamiento ambiental

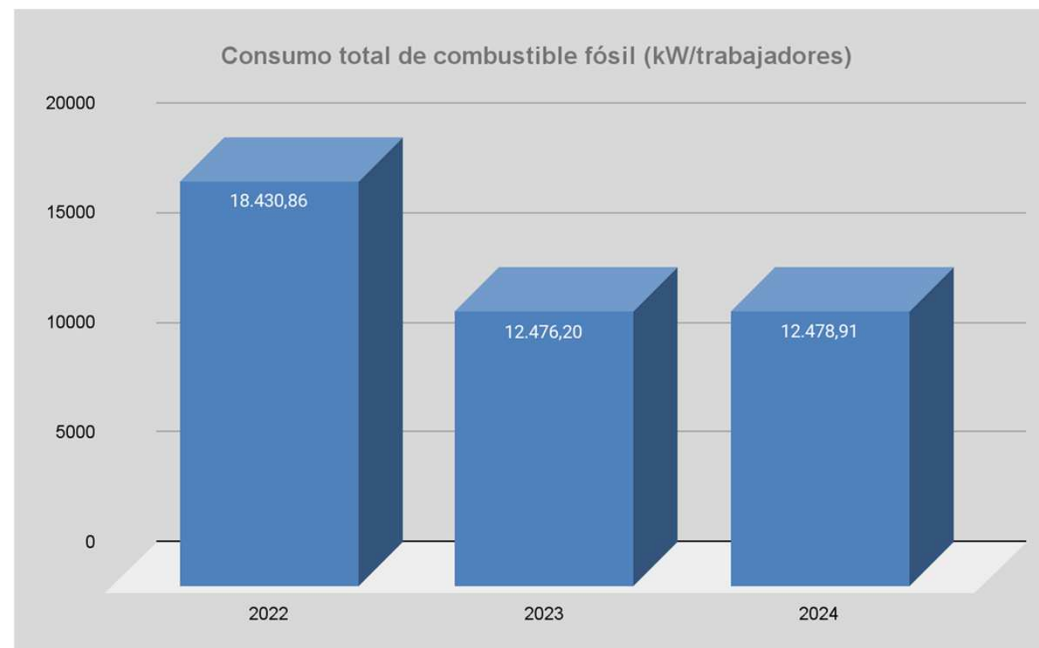
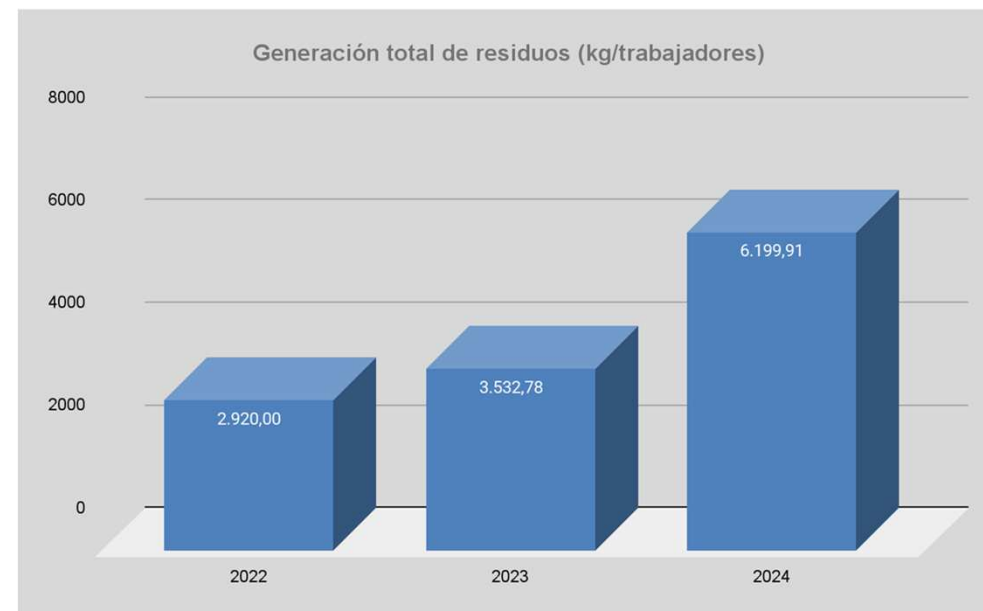
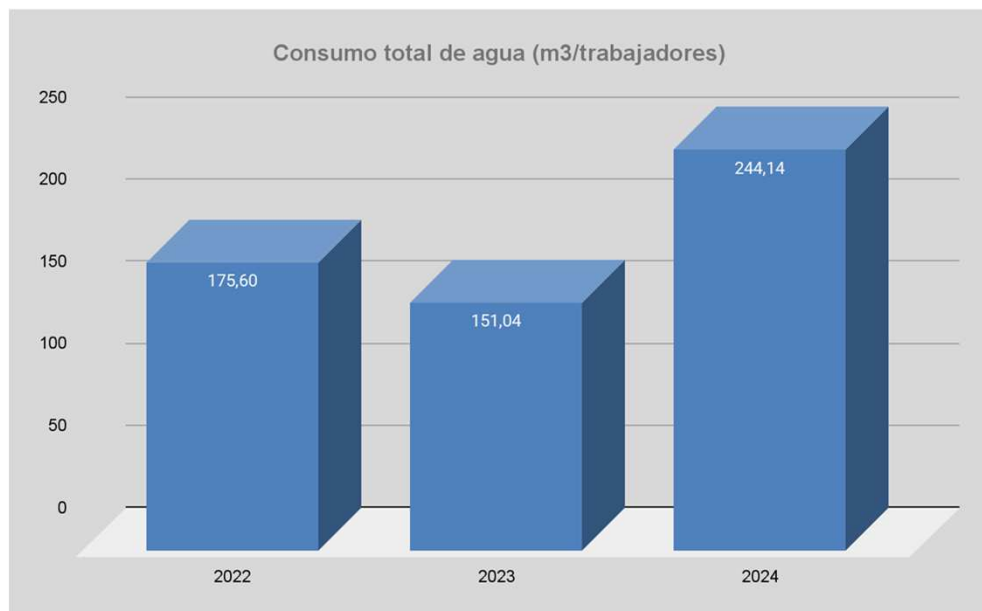
	2022	2023	2024	2024 vs 2023
Consumo total de agua (m³/trabajadores)	175,60	151,04	244,14	61,64 %
Consumo total de energía eléctrica comprada almacén (kW/trabajadores)	272,12	184,07	136,70	-25,73 %
Consumo de energía vehículo eléctrico (kW/trabajadores)	910,95	923,20	1.242,25	34,56 %
Consumo total de energía eléctrica solar almacén (kW/trabajadores)	47,56	0,00	0,00	0,00 %
Consumo total de energía eléctrica consumida a la explotación (kW/trabajadores)	1.230,63	1.107,27	1.378,95	24,54 %
Consumo total de combustible fósil (kW/trabajadores)	18.430,86	12.476,20	12.478,91	0,02 %
Generación total de residuos (kg/trabajadores)	2.920,00	3.532,78	6.199,91	75,50 %
Emisiones totales de CO2 equivalentes (kg CO2 / trabajadores)	4.851,92	3.212,12	3.448,01	7,34 %
Emisiones equivalentes N2O / trabajadores (kg N2O / trabajadores)	0,23	0,16	0,15	-3,40 %
Emisiones equivalentes CH4 / trabajadores (kg CH4 / trabajadores)	0,10	0,06	0,06	-3,15 %
Emisiones equivalentes SO2 / trabajadores (kg SO2 / trabajadores)	0,46	0,43	0,53	23,46 %
Emisiones equivalentes NOx / trabajadores (kg NOx / trabajadores)	0,46	0,44	0,54	23,17 %
Emisiones equivalentes PM / trabajadores (kg PM / trabajadores)	0,13	0,13	0,16	19,86 %

Del total de las emisiones de CO₂ derivadas de la actividad de alcantarillado, un 94,29 % corresponden a las emisiones generadas por el camión de limpieza de alcantarillado.

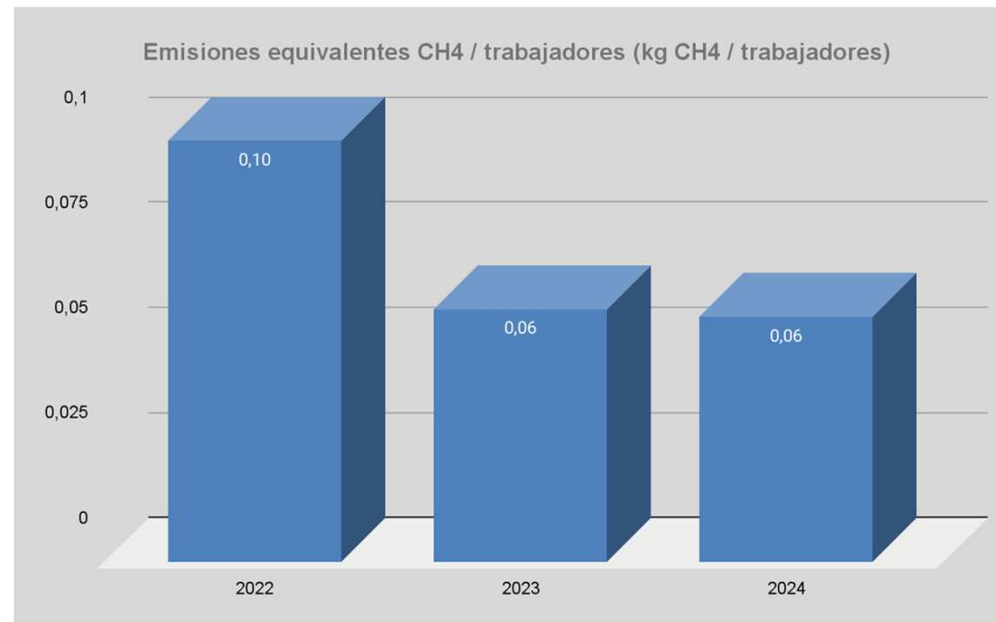
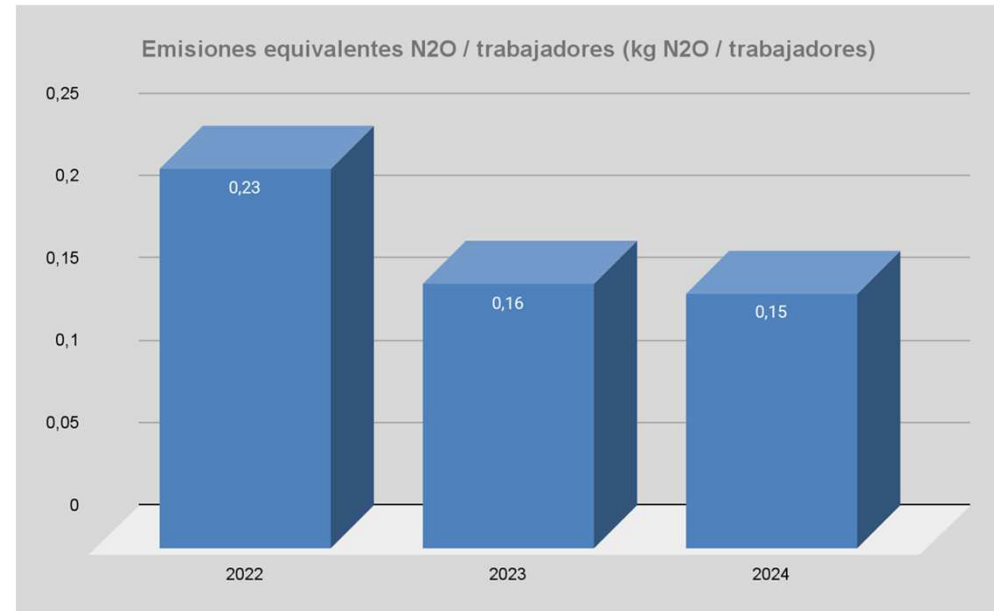
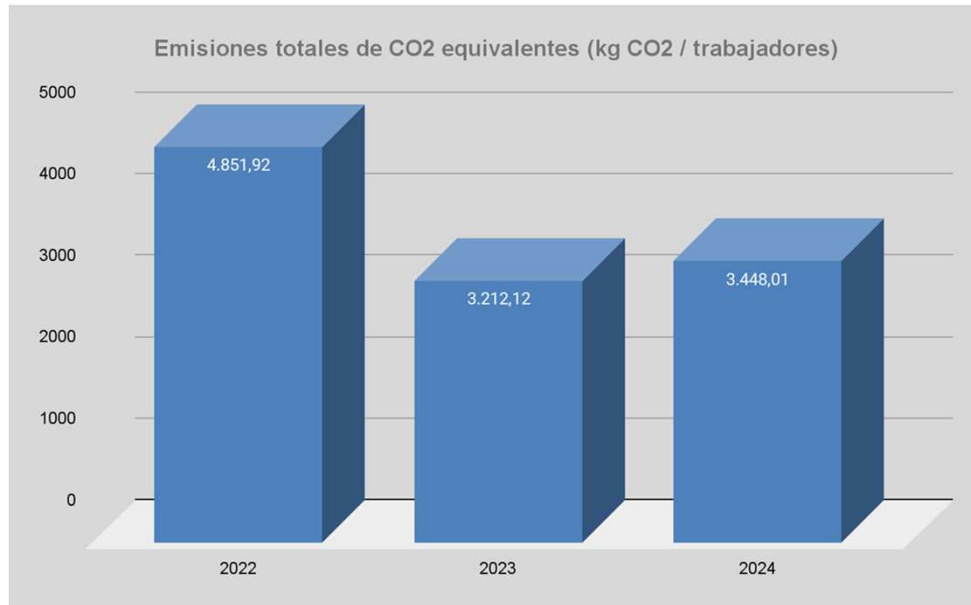
4.7. Comparativa de comportamiento ambiental



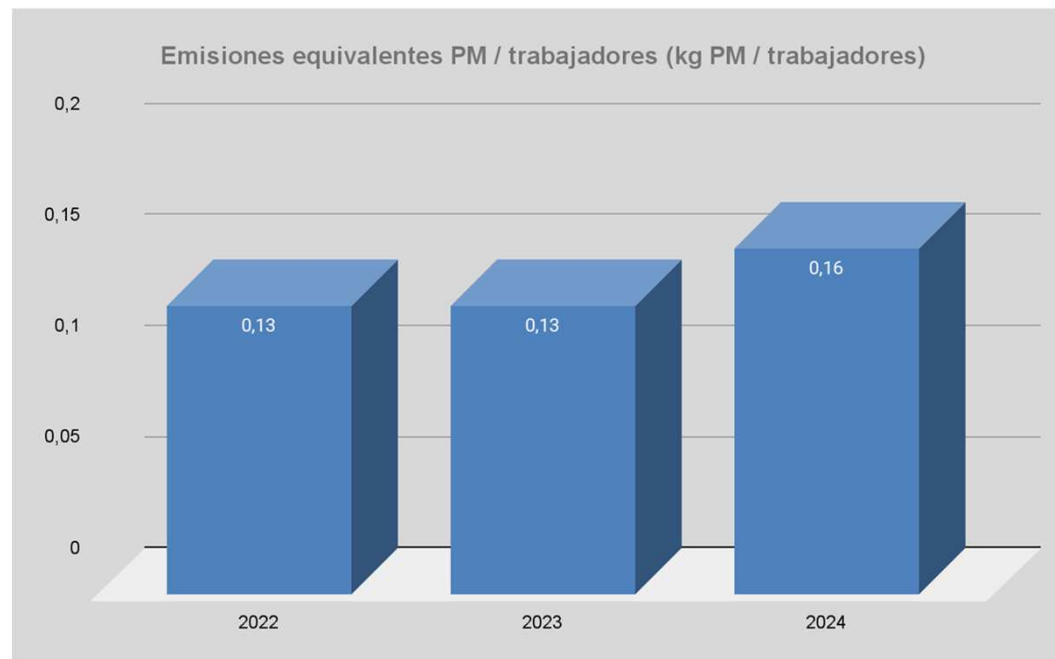
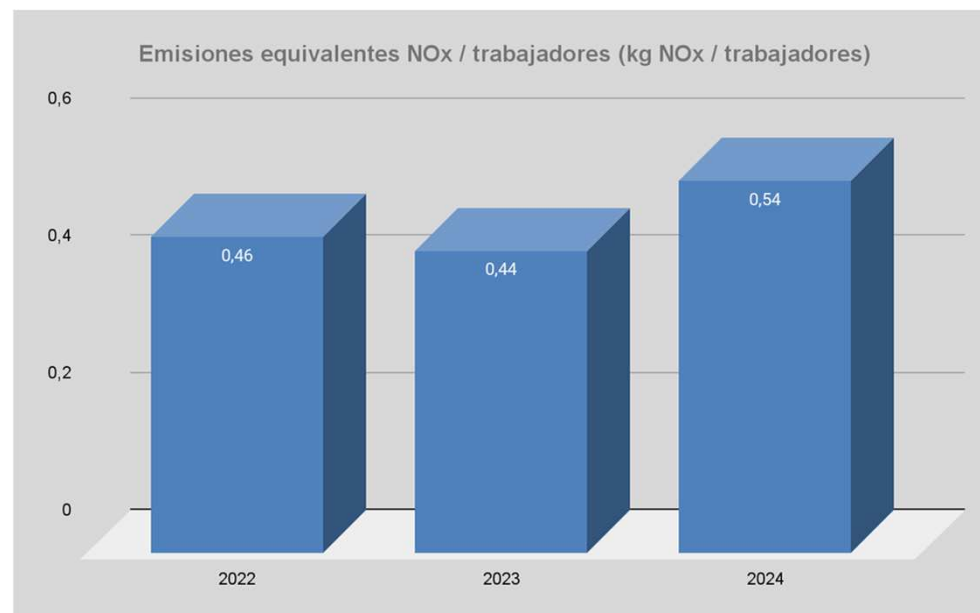
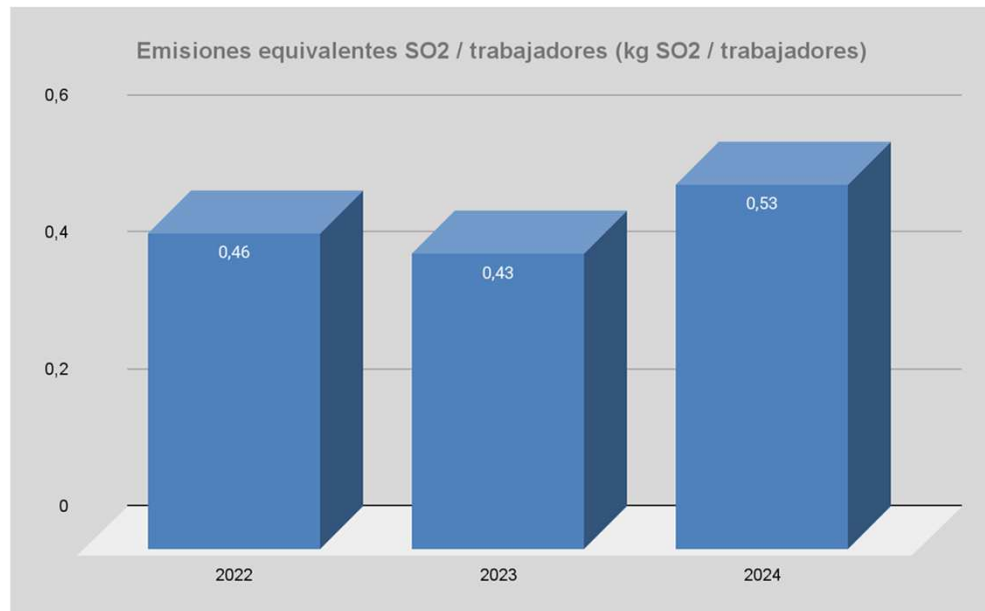
4.7. Comparativa de comportamiento ambiental



4.7. Comparativa de comportamiento ambiental



4.7. Comparativa de comportamiento ambiental

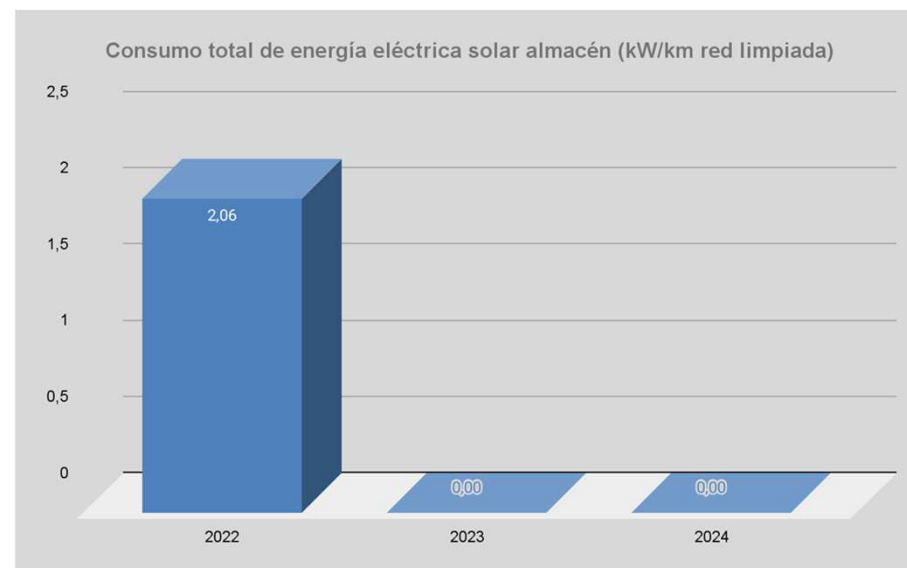
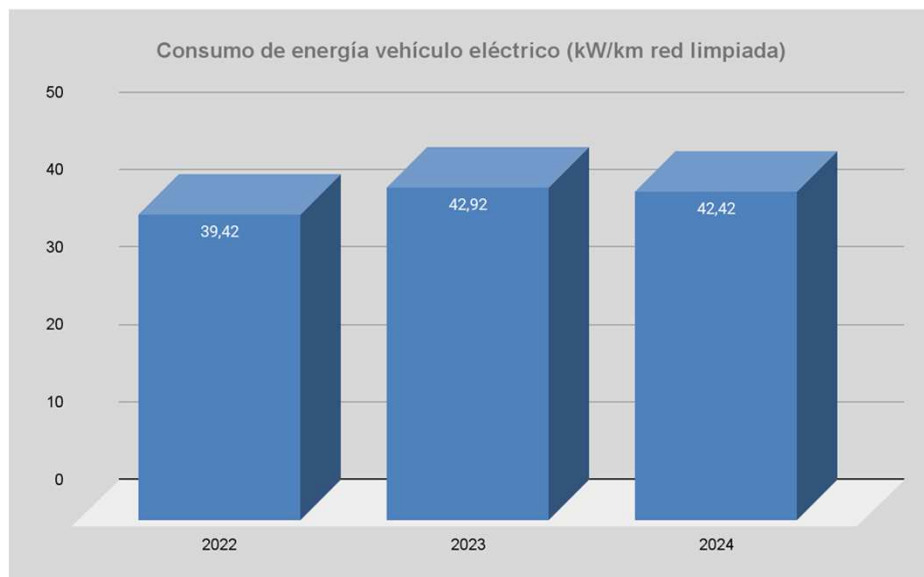
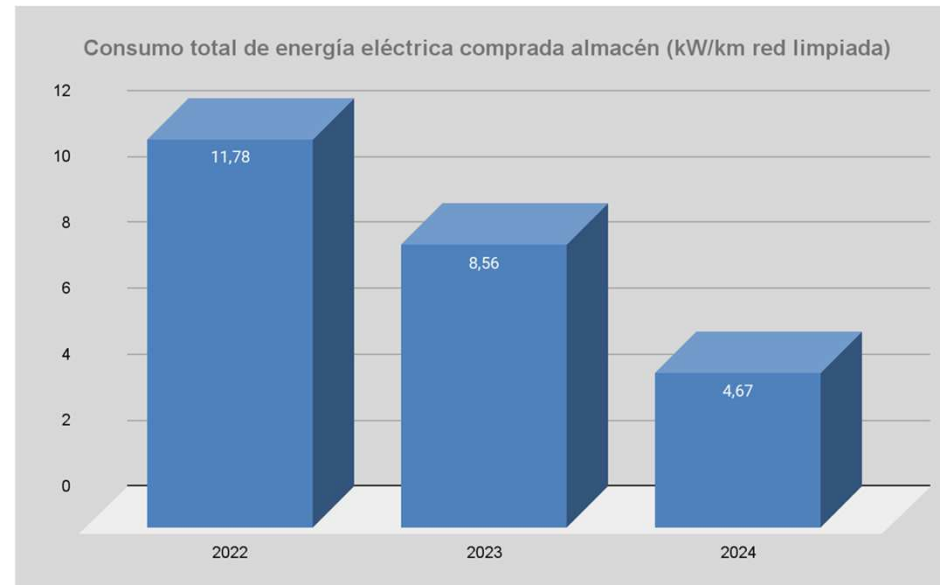
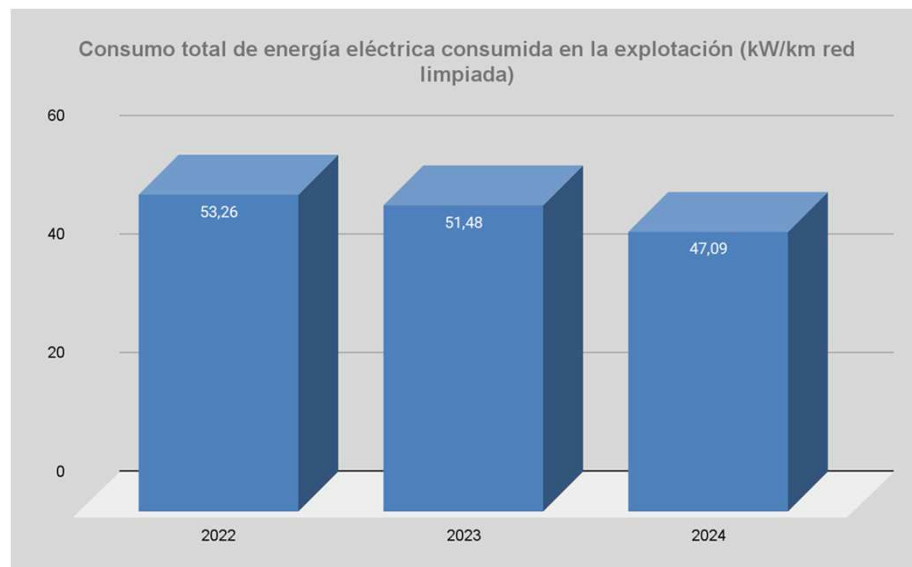


4.7. Comparativa de comportamiento ambiental

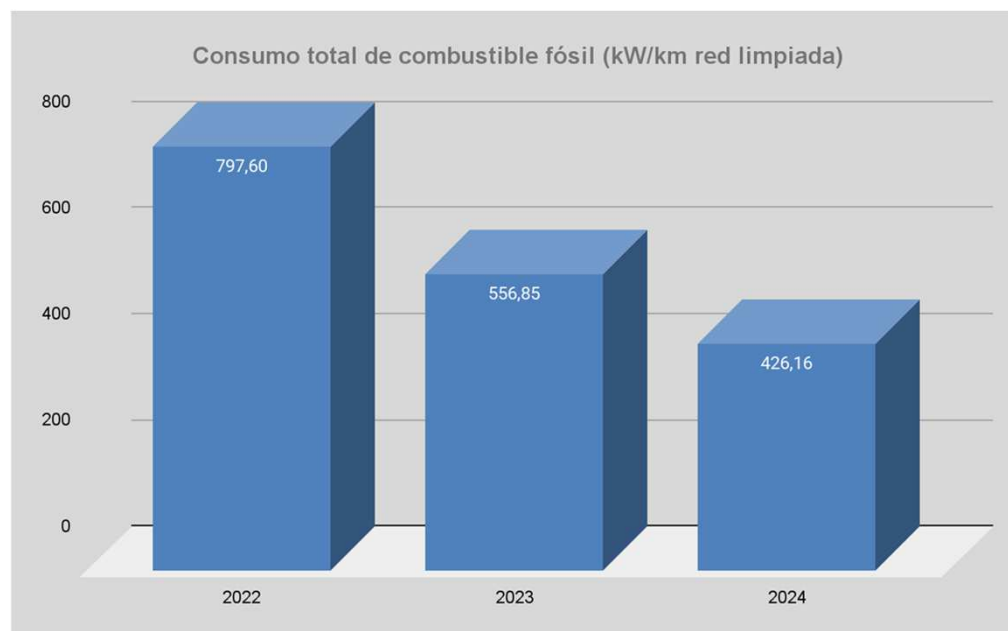
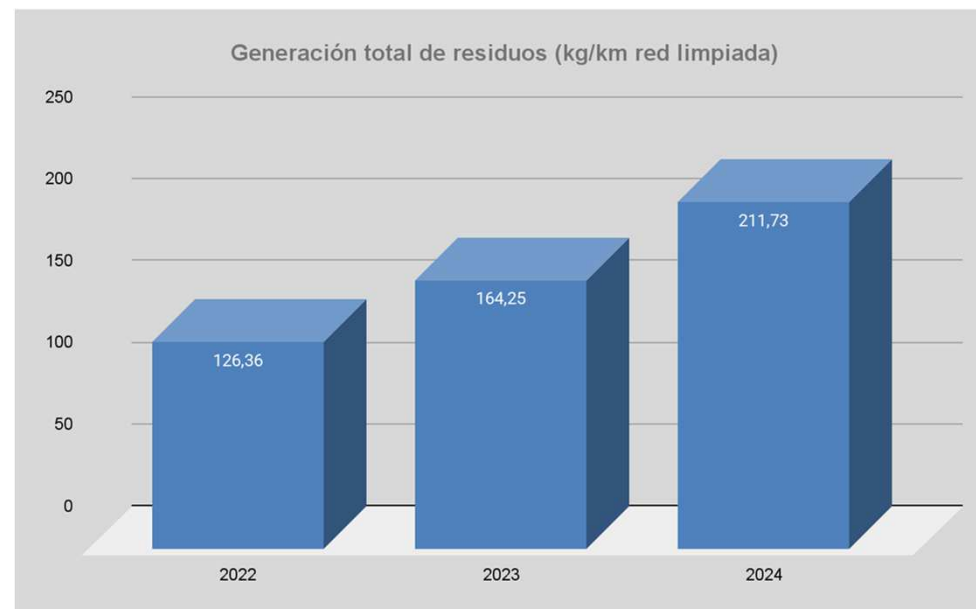
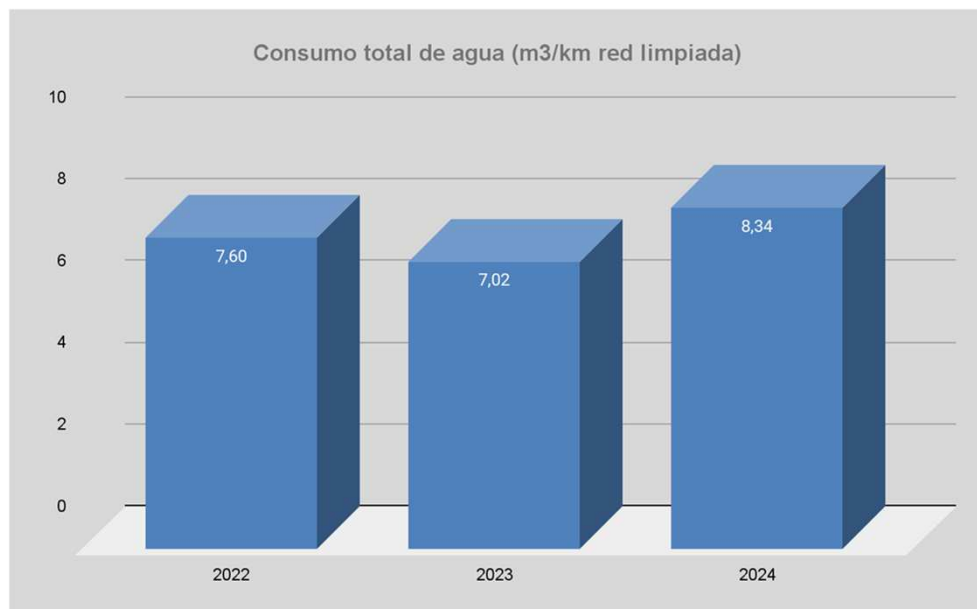
	2022	2023	2024	2024vs 2023
Consumo total de agua (m³/km red limpiada)	7,60	7,02	8,34	18,77 %
Consumo total de energía eléctrica comprada almacén (kW/km red limpiada)	11,78	8,56	4,67	-45,46 %
Consumo de energía vehículo eléctrico (kW/km red limpiada)	39,42	42,92	42,42	-1,16 %
Consumo total de energía eléctrica solar almacén (kW/km red limpiada)	2,06	0,00	0,00	0,00 %
Consumo total de energía eléctrica consumida a la explotación (kW/km red limpiada)	53,26	51,48	47,09	-8,53 %
Consumo total de combustible fósil (kW/km red limpiada)	797,60	556,85	426,16	-23,47 %
Generación total de residuos (kg/km red limpiada)	126,36	164,25	211,73	28,91 %
Emisiones equivalentes CO2 / km red limpiada (kg CO2 /km)	209,97	149,35	117,75	-21,16 %
Emisiones equivalentes N2O / km red limpiada (kg N2O/km)	0,010	0,007	0,005	-24,60 %
Emisiones equivalentes CH4/km red limpiada (kg CH4/km)	0,005	0,003	0,002	-33,85 %
Emisiones equivalentes SO2 / km red limpiada (kg SO2 / km)	0,02	0,02	0,02	-9,35 %
Emisiones equivalentes NOx / km red limpiada (kg NOx / km)	0,02	0,02	0,02	-7,47 %
Emisiones equivalentes PM / km red limpiada (kg PM / km)	0,01	0,01	0,01	-46,79 %

Incluimos la variable en el cálculo de los ratios, km de red limpiada. Esta variable nos permitirá evaluar mejor el comportamiento ambiental de la actividad.

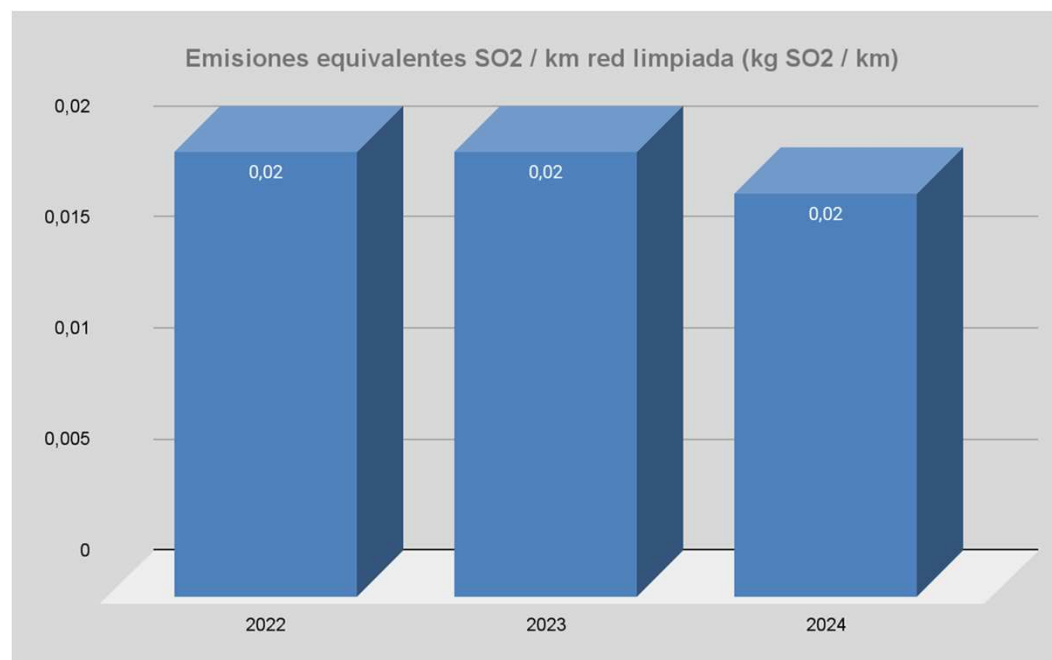
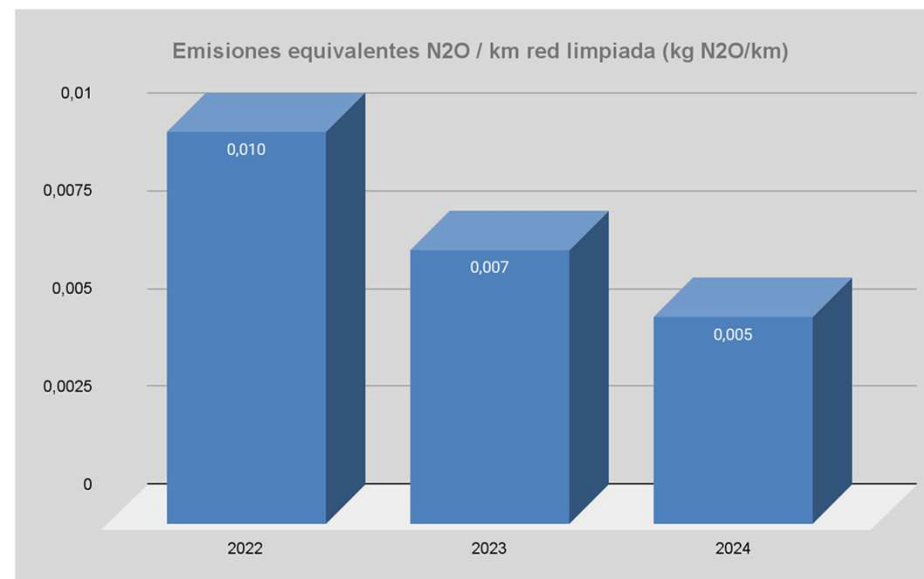
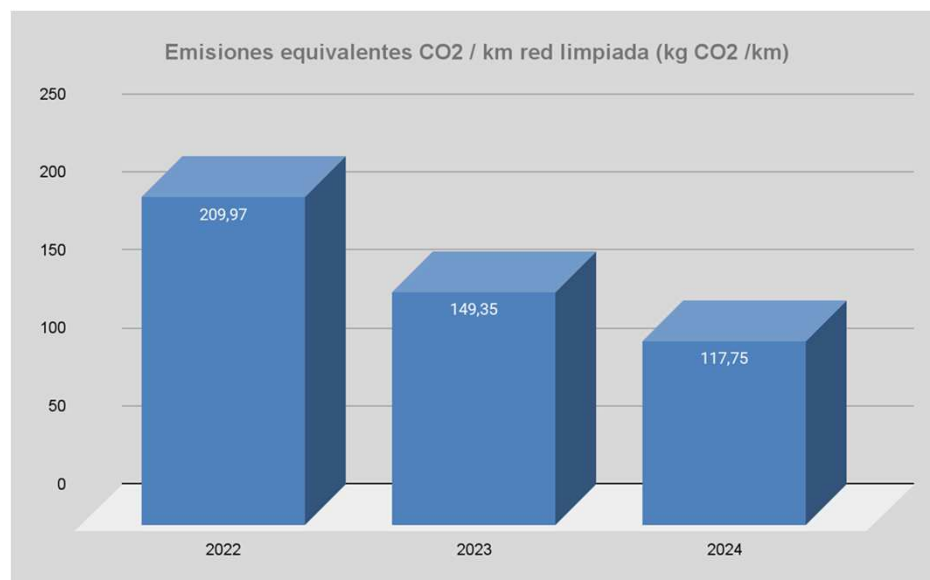
4.7. Comparativa de comportamiento ambiental



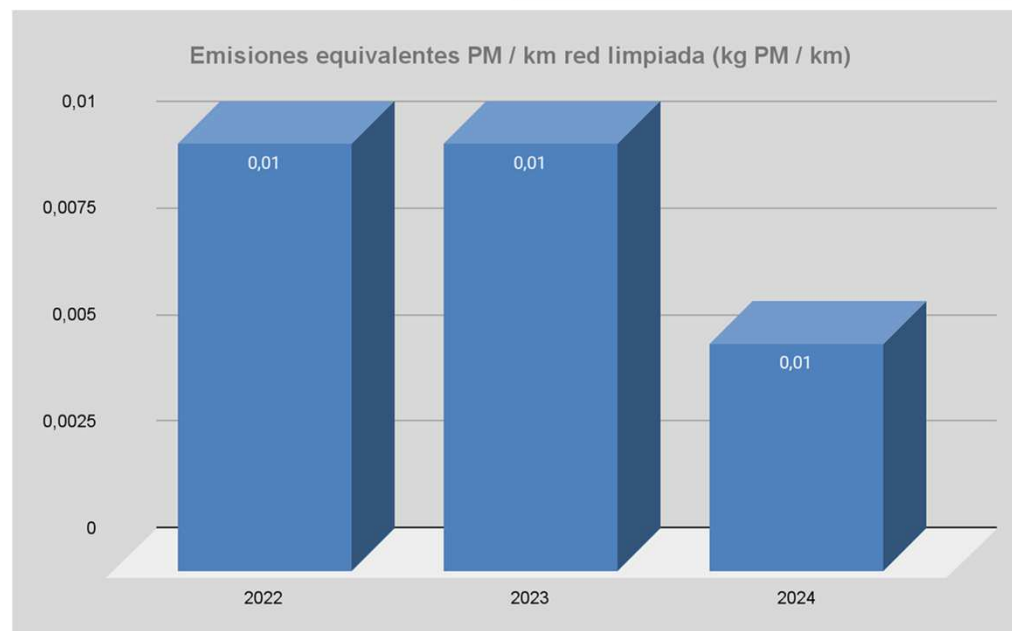
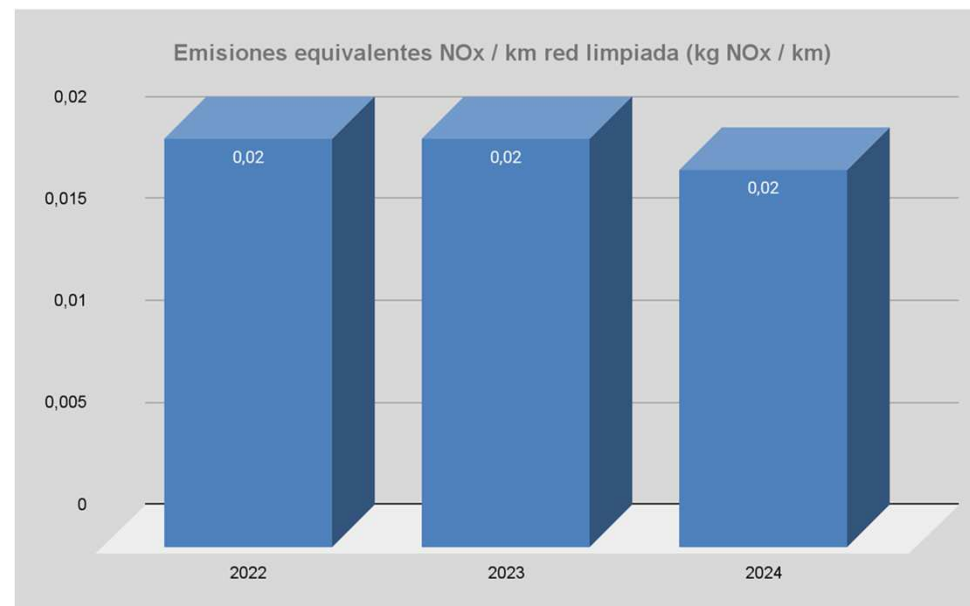
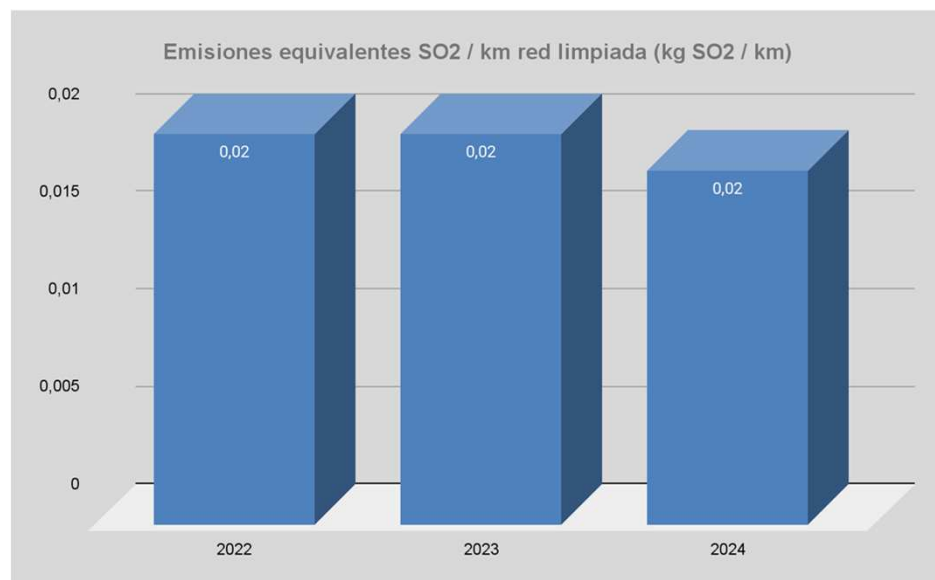
4.7. Comparativa de comportamiento ambiental



4.7. Comparativa de comportamiento ambiental



4.7. Comparativa de comportamiento ambiental



5.

CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL

5. CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL

Uno de los ejes principales de la política de gestión de SOREA es garantizar el cumplimiento de los compromisos legales y reglamentarios suscritos aplicables a los productos y servicios gestionados. Con cuyo objeto, SOREA dispone de un sistema para identificar y evaluar los requisitos legales aplicables.

Se detallan, para cada uno de los aspectos ambientales, la normativa de referencia y las actuaciones o la documentación elaboradas por SOREA para dar cumplimiento.

SOREA se compromete a cumplir con todos los compromisos legales y reglamentarios que le son aplicables tanto en los productos como en los servicios gestionados.

Aspecto ambiental				
<table><tr><th>Normativa</th></tr><tr><td> - Real Decreto 920/2017, de 23 de octubre, (modificado por Real Decreto 750/2022, de 13 de septiembre) por el cual se regula la inspección técnica de vehículos. - Real Decreto 487/2022, de 21 de junio y Real Decreto 614/2024, de 2 de julio, por el cual se establecen los requisitos sanitarios por la prevención y el control de la legionelosis. </td></tr><tr><td>PRUEBAS</td></tr><tr><td> - Inspección técnica de vehículos vigente. - Mantenimientos del almacén y del camión en el control de la legionela. </td></tr></table>	Normativa	- Real Decreto 920/2017, de 23 de octubre, (modificado por Real Decreto 750/2022, de 13 de septiembre) por el cual se regula la inspección técnica de vehículos. - Real Decreto 487/2022, de 21 de junio y Real Decreto 614/2024, de 2 de julio, por el cual se establecen los requisitos sanitarios por la prevención y el control de la legionelosis.	PRUEBAS	- Inspección técnica de vehículos vigente. - Mantenimientos del almacén y del camión en el control de la legionela.
Normativa				
- Real Decreto 920/2017, de 23 de octubre, (modificado por Real Decreto 750/2022, de 13 de septiembre) por el cual se regula la inspección técnica de vehículos. - Real Decreto 487/2022, de 21 de junio y Real Decreto 614/2024, de 2 de julio, por el cual se establecen los requisitos sanitarios por la prevención y el control de la legionelosis.				
PRUEBAS				
- Inspección técnica de vehículos vigente. - Mantenimientos del almacén y del camión en el control de la legionela.				

5. CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL

Aspecto ambiental	
ASPECTO	Normativa
	- DECRETO 83/2014, de 6 de junio, del Consejo, por el cual se modifica el Reglamento del Régimen Económico Financiero y Tributario del Canon de Saneamiento, aprobado por medio del Decreto 266/1994, de 30 de diciembre, del Consejo. - Real decreto legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley de aguas. - Ley 2/1992, de 26 de marzo, de saneamiento de las aguas residuales de la Comunidad Valenciana. - Ley 6/2014, de 25 de julio, de prevención, calidad y control ambiental de actividades en la Comunidad Valenciana. - Real Decreto 638/2016, de 9 de diciembre, por el cual se modifican el Reglamento del dominio público hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril; el Reglamento de planificación hidrológica, aprobado por el Real Decreto 907/2007, de 6 de julio, y otros reglamentos en materia de gestión de riesgos de inundación, caudales ecológicos, reservas hidrológicas y vertidos de aguas residuales. - Real Decreto 665/2023, de 18 de julio, por el que se modifica lo Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril; lo Reglamento de la Administración Pública del Agua, aprobado por Real Decreto 927/1988, de 29 de julio; y el Real Decreto 9/2005, de 14 de enero, por el que se establece la relación de actividades potencialmente contaminantes del suelo y los criterios y estándares para la declaración de suelos contaminados. - Ordenanza municipal (Benicarló) de vertido en la red municipal de alcantarillado. 01/03/2006..
	PRUEBAS - Canon de saneamiento. - Licencia de actividades (22012/59 C.A.) – Modificación no sustancial de la licencia - Analítica aguas residuales del Almacén de Benicarló.

5. CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL

Aspecto ambiental RESIDUOS	Normativa
	- Real Decreto 679/2006, de 2 de junio, por el cual se regula la gestión de los aceites industriales usados - Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular. - Real Decreto 553/2020, de 2 de junio, por el cual se regula el traslado de residuos en el interior del territorio del Estado. - Real Decreto 9/2005, de 14 de enero, por el cual se establece la relación de actividades potencialmente contaminantes del suelo y los criterios y estándares para la declaración de suelos contaminados. Modificado por el RD 665/2023 - Orden PRA/1080/2017, de 2 de noviembre, por la cual se modifica el anexo Y del Real Decreto 9/2005, de 14 de enero, por el cual se establece la relación de actividades. - Decisión 955/2014, de 18 de diciembre, por la cual se modifica la Decisión 532/2000, sobre la lista de residuos, de conformidad con la Directiva 98/2008. - Reglamento 1357/2014, de 18 de diciembre, por el cual se sustituye el anexo III de la Directiva 2008/98 sobre los residuos y por la cual se derogan determinadas directivas. - Reglamento 2017/997, de 8 de junio de 2017, por el cual se modifica el anexo III de la Directiva 2008/98/CE del Parlamento Europeo y el Consejo en cuanto a la característica de peligrosidad HP 14 “Ecotóxico”. - Ley 5/2022, de 29 de noviembre, de residuos y suelos contaminados para lo fomento de la economía circular en la Comunidad Valenciana.. - Ordenanza (Benicarló) reguladora de la gestión de residuos urbanos (16/09/2008). - Decreto 55/2019, de 5 de abril, del Consejo, por el cual se aprueba la revisión del Plan integral de residuos de la Comunidad Valenciana. [2019/4208]

5. CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL

Aspecto ambiental
RESIDUOS

Normativa

PRUEBAS

- Autorización de productor de residuos (891/P02/RP/CV).
- Código de productor de residuos de pequeñas cantidades (NIMA 1200004375).
- Libro de registro de residuos.
- Código de transportista de residuos (T-1274).
- Identificación y gestión correcta de los residuos generados segundos la normativa vigente.
- Informe preliminar de suelos (02/03/2015). Sin respuesta por parte de la Administración.

5. CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL

Aspecto ambiental RUIDO

Normativa

- Real Decreto 1367/2007, de 19 de octubre, por el cual se desarrolla la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del ruido, en relación con la zonificación acústica, los objetivos de calidad y las emisiones acústicas.
- Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del ruido.
- Ley 9/2019, de 23 de diciembre, de medidas fiscales, de gestión administrativa y financiera y de organización de la Generalitat.
- Real Decreto 1513/2005, de 16 de diciembre, por el cual se desarrolla la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del ruido, en cuanto a la evaluación y la gestión del ruido ambiental.
- Ley 7/2002, de 3 de diciembre, de protección contra la contaminación acústica.
- Decreto 266/2004, de 3 de diciembre, por el cual se establecen normas de prevención y corrección de la contaminación acústica en relación con actividades, instalaciones, edificaciones, obras y servicios.
- Decreto 19/2004, de 13 de febrero, por el cual se establecen las normas para el control del ruido producido por los vehículos de motor.
- Ordenanza (Benicarló) de protección contra la contaminación acústica, de 29/01/2015.

PRUEBAS

- **Varios informes elaborados por empresa acreditada para llevar a cabo estudios acústicos:**

5. CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL

Aspecto ambiental			
RUIDO			
PRUEBAS			
	Fecha de realización	Fecha de la próxima realización	Cumplimiento de la normativa
Camión	15/10/2024	15/10/2029	✓
EBAR 4.º bombeo	03/10/2022	03/10/2027	✓
Almacén	18/06/2025	18/06/2030	✓

5. CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL

Aspecto ambiental MATERIAS PRIMAS	
Normativa	
- Reglamento 1907/2006, de 18 de diciembre, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), por el cual se crea la Agencia de Sustancias y Preparados Químicos. - Real Decreto 1802/2008, de 3 de noviembre, que modifica el Reglamento aprobado por el Real Decreto 363/1995, de 10 de marzo, con el fin de adaptar las disposiciones al Reglamento (CE) n.º 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo (Reglamento REACH).	
PRUEBAS	
- Fichas de datos de seguridad (FDS) de los productos químicos utilizados	

5. CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL

Aspecto ambiental

OTRAS NORMAS

Normativa

- Ley 26/2007, de 23 de octubre, de responsabilidad medioambiental.
- Ley 11/2014, de 3 de julio, por la cual se modifica la Ley 26/2007, de 23 de octubre, de responsabilidad medioambiental.
- Real Decreto 2090/2008, de 22 de diciembre, por el cual se aprueba el Reglamento de desarrollo parcial de la Ley 26/2007, de 23 de octubre, de responsabilidad medioambiental.
- Real Decreto 183/2015, de 13 de marzo, por el cual se modifica el Reglamento de desarrollo parcial de la Ley 26/2007, de 23 de octubre, de responsabilidad medioambiental, aprobada por el Real Decreto 2090/2008, de 22 de diciembre.
- Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto, por el cual se aprueba el Reglamento electrotécnico para baja tensión.
- Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo, por el cual se aprueba el Reglamento de las instalaciones de protección contra incendios.
- Real decreto legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación.
- Real Decreto 1053/2014, de 12 de diciembre, por el cual se aprueba una nueva instrucción técnica complementaria (ITC) BT 52 “Instalaciones con hasta especiales”.
- Real Decreto 900/2015, de 9 de octubre, por el cual se regulan las condiciones administrativas, técnicas y económicas de las modalidades de suministro de energía eléctrica con autoconsumo y de producción con autoconsumo (modificado por el RD 244/2019).

5. CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL

Aspecto ambiental

OTRAS NORMAS

Normativa

- Real Decreto 524/2023, de 20 de junio, por el que se aprueba la Norma Básica de Protección Civil.

PRUEBAS

- Seguro de responsabilidad medioambiental.
- Revisión periódica de baja tensión.
- Legalización de las instalaciones:
 - Almacén: Registro instalación 12/1739
 - EBAR 4.º bombeo: Registro instalación 12/RBT/16978
 - Revisiones trimestrales y anuales de los equipos contra incendios.
 - Legalización del punto de recarga del vehículo eléctrico. 0EFDDABB7.
 - Legalización de la instalación de la placa solar para autoconsumo. GVRTE/2018/370691.

An underwater photograph of a sunset. The sun is a bright, glowing orb near the surface, with rays of light filtering down through the water. The water transitions from a deep blue at the bottom to a lighter, more orange-tinted blue near the surface.

6.

COMUNICACIÓN AMBIENTAL

6. COMUNICACIÓN AMBIENTAL

[Inicio](#) / [Nuestro Compromiso](#) / [Gestión sostenible](#)

NUESTROS COMPROMISOS EN DESARROLLO SOSTENIBLE



Fuente d'información: www.soreaonline.cat

6. COMUNICACIÓN AMBIENTAL



Bioservicio, el efecto de actuar por un futuro sostenible

El agua residual procedente de los distintos puntos de consumo termina en la red de alcantarillado, donde también se recogen las aguas pluviales. Esta red conduce el agua hasta las estaciones depuradoras de aguas residuales.

SOREA ha desarrollado una metodología innovadora de gestión de la red de alcantarillado, que tiene como objetivo responder de forma eficiente a los retos que plantea el cambio climático. El BIOSERVICIO de alcantarillado incorpora los principios de la economía circular a la vez que implementa tecnologías orientadas a reducir significativamente las emisiones de CO2 y el consumo de agua, optimizar el servicio e incrementar la transparencia y, por último, garantizar la seguridad de los profesionales de SOREA y de la ciudadanía en general.

Fuente de información: www.soreaonline.cat

6. COMUNICACIÓN AMBIENTAL



Emisiones 0

Gracias a la metodología de gestión avanzada y a una flota de vehículos sostenible.



Energía 0

Uso de energía verde y transición hacia la autosuficiencia.



Residuo 0

Transformación de los residuos en recursos.



Industria 4.0

Gestión inteligente de los activos, uso de tecnología y robótica de última generación.



Cada gota cuenta

Tecnología punta para preservar el recurso: el agua.



Apoyando a las personas

Hacia los 0 accidentes. Mejora del impacto del servicio en la ciudadanía y el fondo de solidaridad.

Fuente de información: www.soreaonline.cat

6. COMUNICACIÓN AMBIENTAL



Trabajando hacia un desarrollo sostenible

En SOREA somos conscientes de que nuestra actividad está directamente relacionada con la calidad de vida de las personas. Por tanto, en cada una de nuestras decisiones intentamos aplicar los siguientes principios:

- Excelencia
- Diálogo
- Desarrollo de negocio sostenible
- Innovación
- Desarrollo local

Para conseguir este objetivo tenemos una [Política de Gestión Integrada](#) basada en los tres ejes del desarrollo sostenible: **social, ambiental y eficiencia**. Y la [Política de Seguridad y Salud](#).



Contamos con **certificaciones alineadas con nuestros esfuerzos** por dar un servicio de calidad y proveer de un ambiente de trabajo óptimo y seguro para nuestros empleados.

6. COMUNICACIÓN AMBIENTAL

Certificación medioambiental y energética

Verificación Huella de Carbono

Registro Reglamento EMAS

La implantación del sistema de gestión denominado Reglamento EMAS, establecido por el Reglamento CE núm. 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de carácter voluntario, representa la voluntad de SOREA para adherirse a un sistema de gestión y auditoría ambiental y consolida la voluntad de la empresa para obtener una evaluación sistemática, objetiva y periódica del funcionamiento del sistema de gestión como símbolo de gestión ambiental y de transparencia en la gestión. En SOREA, el reglamento EMAS se encuentra implantado en el alcantarillado de Benicarló con número de Registro ES-CV-000062.

Con este fin se elabora una declaración ambiental anual como síntesis del compromiso de la sociedad con el medioambiente, la cual se verifica anualmente por un organismo externo.

[2023_DA Benicarlo](#)

Certificación medioambiental ISO 14001

La certificación del sistema de gestión medioambiental conforme a la norma ISO 14001, representa la verificación independiente y periódica por parte de un organismo externo de que SOREA cumple estrictamente los requisitos legales medioambientales aplicables en la prestación del servicio, así como su compromiso explícito con la sociedad y el entorno, de tomar todas las medidas que sean necesarias para respetar la biodiversidad y establecer las medidas necesarias para prevenir la contaminación.

[Certificat ISO 14001_EMS631499](#)

6. COMUNICACIÓN AMBIENTAL

La educación ambiental, motor para el impulso de la sostenibilidad de nuestro planeta

26 ENE 2024

Día Mundial de la Educación Ambiental

Agbar desarrolla iniciativas educativas para explicar el valor del agua a toda la ciudadanía, empezando por los más pequeños



En un mundo en el que los recursos naturales son cada vez más escasos, la educación ambiental se erige como un pilar fundamental para avanzar hacia la sostenibilidad de nuestro planeta. En este contexto, las compañías gestoras del ciclo del agua ejercen un papel clave no solo en proveer de este recurso esencial, sino también en liderar iniciativas educativas que promuevan el compromiso con el cuidado del medio ambiente, especialmente entre los más jóvenes.

Impulsar la educación ambiental desde la infancia no puede quedar en un segundo plano, y menos aún desde que la emergencia climática y la escasez hídrica que se deriva, son realidades tan presentes en nuestra cotidianidad. Los más jóvenes son el futuro en la preservación de nuestro entorno, e introducirlos en el impacto que provoca el cambio climático en la disponibilidad de agua y en la necesidad de conservarla y hacer un uso responsable es esencial para construir una sociedad consciente y comprometida.

6. COMUNICACIÓ AMBIENTAL



6. COMUNICACIÓ AMBIENTAL



Sorea @Sorea · 19 nov 24



En el [#DiaMundialdelSanejament](#) recordem que el vàter no és una paperera!

Vigila el que llences! Ajuda'ns a cuidar l'aigua i a protegir les nostres xarxes de sanejament.



En aquest vídeo t'expliquem per què cada gest compta! 🙌



Fuente de información: @Sorea
Fecha de publicación: 19/11/2024
Dia Mundial del Sanejament



Sorea @Sorea · 19 nov 24



El sanejament és clau per a la salut pública i la lluita contra l'emergència climàtica.

El [#DiaMundialDelSanejament](#) ens recorda que cal invertir en infraestructures, digitalització i sistemes d'alerta per garantir un futur més sostenible i segur.



soreaonline.cat/ca/-/digitalit...



Visitas: 85 + 73

7.

REFERENCIAS

7. REFERENCIAS

1. Fuente de información: <http://www.fundacionaquae.org>.

2. Fuente de información:

Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, que establece los requisitos de los proyectos de exploración, investigación y explotación de hidrocarburos y el almacenamiento de dióxido de carbono.

3. Fuente de información: REGISTRO DE HUELLA DE CARBONO, COMPENSACIÓN Y PROYECTOS DE ABSORCIÓN DE DIÓXIDO DE CARBONO del Ministerio de Transformación Ecológica y el reto Demográfico

Esta declaración ha sido validada por la entidad certificadora/verificadora TÜV Rheinland Ibérica, Inspection, Certification & Testing, SA, con número de verificador SE-V-0010.

Fecha y firma del verificador

La disposición de la declaración ambiental se encontrará al sitio web una vez se haya validado.

La próxima declaración ambiental correspondiente al periodo enero-diciembre de 2024 será validada en diciembre de 2025.

